

Informe de los Auditores Independientes

**LEASING CONFISA BANCO DE
AHORRO Y CREDITO S. A.**

**Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de diciembre del 2025**

Leasing Confisa Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Índice

31 de Diciembre del 2025

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1-5
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	6-7
Estados de Resultados.....	8
Estados de Flujos de Efectivo	9-10
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	11
Notas a los Estados Financieros.....	12-69

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Leasing Confisa Banco de Ahorro y Crédito, S. A.
Santo Domingo, D.N.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Leasing Confisa Banco de Ahorro y Crédito, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2025, los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2025, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Leasing Confisa Banco de Ahorro y Crédito, S. A., al 31 de diciembre del 2025, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro Informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos claves de la auditoría que se deben comunicar en este informe.

1. Cartera de Créditos y Provisión para cartera de crédito

La provisión para la Cartera de Crédito es considerada uno de los asuntos más significativos ya que requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos que pueden tener carácter subjetivo. La cartera de préstamos representa el 89% del total de activos de El Banco al 31-12-2025. La provisión para la Cartera de Crédito comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados de conformidad lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobada por la Junta Monetaria, que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar y provisionar los riesgos de sus activos, que puedan ser originados por el incumplimiento oportuno de los términos acordados en los contratos de créditos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, El Banco constituyó el 100% de las provisiones requeridas a la fecha, conforme lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), Resoluciones y Circulares.

Como el asunto clave fue atendido en la auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- En la evaluación de las provisiones por deterioro de Cartera de Crédito, revisamos el registro de provisiones realizada por el Banco, con mayor énfasis en aquellos asuntos que hicieran que la provisión pudiera cambiar significativamente. Nuestros procedimientos de auditoría para dirigir el riesgo de error material relacionado con los saldos de cartera y provisiones por deterioro de préstamo, incluyó:
- Prueba de la razonabilidad del registro de las provisiones de la Cartera de Crédito y Rendimientos por cobrar por un especialista en riesgos para probar la exactitud e integridad de la información suministrada y determinación de la razonabilidad de las provisiones registradas y exigidas de la Cartera de Crédito según lo establecen las regulaciones bancarias del país.
- Nuestros procedimientos de auditoría se basaron en una evaluación de la Cartera para determinar las provisiones exigidas mediante un análisis categorizado por cada deudor en función de su solvencia y morosidad sobre la base de la calificación del deudor, así como también tomando en consideración el cómputo de las garantías.

Los resultados obtenidos fueron comparados con la provisión determinada en la autoevaluación de la cartera de crédito realizada por el Banco y contabilizada en los estados financieros, y remitida a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

- Procedimos a realizar la metodología para la constitución de provisiones adicionales, revisamos que las mismas cuenten con la autorización de los órganos internos competente y notificada de ser necesario al Organismo Regulador correspondiente
- Verificamos según se explica en la Nota 10 a los Estados Financieros, El Banco al 31/12/2025 y 31/12/2024 constituyó en su totalidad las provisiones requeridas según el Reglamento de Evaluación de Activos. Como resultado de nuestra evaluación, concluimos que las provisiones realizadas fueron determinadas de forma apropiada.
- Realizamos procedimientos de revisión de cobros posteriores y confirmaciones de saldos de la cartera de crédito con resultados satisfactorios.

2. Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de los intereses ganados en la cartera de créditos representan el rubro más significativo dentro del estado de resultados del Banco, se calcula de acuerdo a los procedimientos establecidos en el manual de contabilidad para instituciones financieras, considerando los parámetros de tasas de interés que rigen el mercado el cual varía según el tipo de operación de crédito concedida en sus diversas modalidades, lo cual incide sobre la complejidad del proceso de reconocimiento.

Como el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Evaluamos y validamos los controles generales de tecnología, el diseño y la efectividad operativa del sistema y controles que son relevantes para este rubro.
- Realizamos un cálculo global de los intereses ganados mediante el uso de las bases de datos proporcionadas por el Banco, las tasas mensuales determinadas por el Banco Central del país utilizadas por el Banco y calculamos una tasa promedio ponderada, obtuvimos un saldo promedio de cartera de crédito mensual y la multiplicamos por la tasa de interés mensual, los resultados obtenidos se encuentran dentro de los rangos para este procedimiento.

Otros Asuntos

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los ingresos por comisiones por operaciones de créditos son diferidos conforme la vida del préstamo en una cuenta de pasivos (Grupo 265) comisiones diferidas por operaciones de créditos y por operaciones de tarjetas de créditos a partir del (1ero.) de enero de 2024. Esto en cumplimiento con la Circular 013/21 de la Superintendencia de Bancos, que establece el tratamiento contable de los ingresos por comisiones que fue puesto en vigencia a partir del 1ero. de enero de 2024, mediante la Circular 19/22 de la Superintendencia de Bancos. Producto de este cambio en la normativa, el Banco tuvo un impacto desfavorable en sus Resultados Netos de DOP8,896,021 y DOP7,668,126 para los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Otra Información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la Memoria Anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si la información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esta otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

GUZMAN TAPIA PKF

No. de registro en la SIB

A-001-0101



CPA- Dolores De Oleo

No. de registro en el ICPARD

12916



12 de Marzo del 2026

Santo Domingo, D.N., República Dominicana

Guzmán Tapia PKF S.R.L., es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones o inacciones de cualquier miembro individual o firma (s) corresponsal (es).

Guzman Tapia PKF, S.R.L., is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm (s).

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.
BALANCES GENERALES- BASE REGULADA
(VALORES EN DOP)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 4 y 24)		
Caja	310,000	313,000
Banco Central de la República Dominicana	112,388,953	101,539,838
Bancos del país	16,853,980	17,389,482
Equivalentes de efectivo	20,128	-
Rendimientos por cobrar	5,610	-
	<u>129,578,671</u>	<u>119,242,320</u>
Cartera de créditos (Notas 2, 5, 10 y 24)		
Vigente	1,534,850,703	1,373,779,797
Reestructurada	811,835	948,354
En mora (de 31 a 90 días)	1,012,395	2,612,526
Vencida (más de 90 días)	1,751,016	5,338,842
Rendimientos por cobrar	22,383,014	22,246,205
Provisiones para cartera de créditos	(19,363,662)	(20,756,952)
	<u>1,541,445,301</u>	<u>1,384,168,772</u>
Cuentas por cobrar (Notas 6 y 24)	<u>12,924,551</u>	<u>10,552,819</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos neto (Notas 2, 7 y 10)	<u>1,522,148</u>	<u>1,580,062</u>
Propiedades, muebles y equipos neto (Notas 2 y 8)	<u>26,530,286</u>	<u>30,721,968</u>
Otros activos (Nota 9)		
Cargos Diferidos	11,814,531	9,652,515
Intangibles	2,697,374	2,452,451
Activos Diversos	11,423,052	10,321,011
	<u>25,934,957</u>	<u>22,425,977</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u><u>1,737,935,914</u></u>	<u><u>1,568,691,918</u></u>

Cuentas Contingentes (Nota 16)

Cuentas de orden (Nota 17)

4,289,271,021

3,911,274,669


Silvestre Aybar Sánchez
 Presidente


Anderson Pérez Montilla
 Gerente de Finanzas

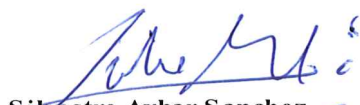

Silvestre Aybar Mota
 Vicepresidente Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

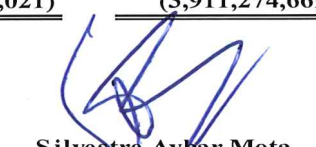


LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.
BALANCES GENERALES - BASE REGULADA
(VALORES EN DOP)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (Notas 2, 11 y 24)		
A plazo	1,420,066,481	1,237,330,643
Intereses por pagar	41,542	38,218
	<u>1,420,108,023</u>	<u>1,237,368,861</u>
Fondos Tomados a Préstamos (Notas 12 y 24)		
De Entidades Financieras del País	40,000,000	74,000,000
Intereses por pagar	-	217,844
	<u>40,000,000</u>	<u>74,217,844</u>
Otros Pasivos (Notas 13 y 24)	<u>94,051,171</u>	<u>76,038,095</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>1,554,159,194</u>	<u>1,387,624,800</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 14)		
Capital Pagado	173,322,700	171,275,500
Reservas patrimoniales	7,879,876	7,744,396
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	24	41
Resultados del Ejercicio	2,574,120	2,047,181
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>183,776,720</u>	<u>181,067,118</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>1,737,935,914</u>	<u>1,568,691,918</u>
Cuentas Contingentes (Nota 16)	-	-
Cuentas de Orden (Nota 17)	<u>(4,289,271,021)</u>	<u>(3,911,274,669)</u>


Silvestre Aybar Sanchez
 Presidente


Anderson Pérez Montilla
 Gerente de Finanzas


Silvestre Aybar Mota
 Vicepresidente Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros





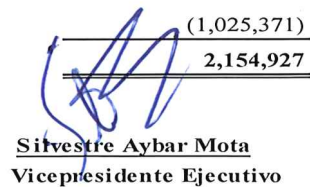
LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS-BASE REGULADA
(VALORES EN DOP)

Por los años terminados
Al 31 de Diciembre del

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos financieros (Nota 18)		
Intereses por disponibilidades	1,471,658	1,281,410
Intereses por créditos	323,228,482	296,828,499
	<u>324,700,140</u>	<u>298,109,909</u>
Gastos financieros (Nota 18)		
Intereses por captaciones	(148,205,560)	(133,413,628)
Intereses por financiamientos	(8,341,992)	(9,160,175)
	<u>(156,547,552)</u>	<u>(142,573,803)</u>
Margen financiero bruto	168,152,588	155,536,106
Provisiones (Nota 10)		
Provisiones para cartera de créditos	(13,201,458)	(5,248,532)
Margen financiero neto	<u>154,951,130</u>	<u>150,287,574</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 19)		
Comisiones por servicios	17,707	1,527,441
Ingresos diversos	83,201,863	65,225,549
	<u>83,219,570</u>	<u>66,752,990</u>
Otros gastos operacionales (Nota 19)		
Comisiones por servicios	(951,134)	(999,867)
Gastos diversos	(2,961,716)	(2,973,925)
	<u>(3,912,850)</u>	<u>(3,973,792)</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 20)	(126,521,259)	(124,724,916)
Servicios de terceros	(35,143,496)	(29,306,669)
Depreciación y Amortizaciones	(6,965,322)	(5,148,200)
Otras provisiones	(4,745,059)	(2,802,285)
Otros gastos	(42,179,659)	(43,429,543)
	<u>(215,554,795)</u>	<u>(205,411,613)</u>
Resultado operacional neto	18,703,055	7,655,159
Otros ingresos (gastos) (Nota 22)		
Otros ingresos	5,533,504	11,045,306
Otros gastos	(19,994,003)	(15,520,167)
	<u>(14,460,499)</u>	<u>(4,474,861)</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	4,242,556	3,180,298
Impuesto sobre la renta (Nota 23)	(1,532,956)	(1,025,371)
Resultado del Ejercicio	<u>2,709,600</u>	<u>2,154,927</u>


Silvestre Aybar Sánchez
Presidente


Anderson Pérez Montilla
Gerente de Finanzas


Silvestre Aybar Mota
Vicepresidente Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO-BASE REGULADA
(VALORES EN DOP)

	Por los años terminados	
	Al 31 de diciembre del	
	2025	2024
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	330,745,832	300,179,750
Otros ingresos financieros cobrados	1,471,658	1,281,410
Otros ingresos operacionales cobrados	83,219,570	66,752,990
Intereses pagados por captaciones	(148,202,236)	(133,380,517)
Intereses pagados por financiamientos	(8,559,836)	(9,105,889)
Gastos generales y administrativos pagados	(203,844,414)	(197,461,128)
Otros gastos operacionales pagados	(3,912,850)	(3,973,792)
Impuestos sobre la renta pagado	(3,336,326)	(6,931,464)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	(2,342,059)	144,467,364
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	45,239,339	161,828,724
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Créditos otorgados	(801,642,432)	(694,604,716)
Créditos cobrados	585,816,919	591,654,913
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(2,106,348)	(23,912,263)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	-	-
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	34,293,035	21,683,320
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	(183,638,826)	(105,178,746)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	475,158,640	165,074,711
Devolución de captaciones	(292,422,802)	(242,204,615)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	-	110,000,000
Operaciones de fondos pagados	(34,000,000)	(80,000,000)
Aportes de Capital	-	635,700
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	148,735,838	(46,494,204)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	10,336,351	10,155,774
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	119,242,320	109,086,546
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	129,578,671	119,242,320


Silvestre Aybar Sánchez
 Presidente


Anderson Pérez Montilla
 Gerente de Finanzas


Silvestre Aybar Mota
 Vicepresidente Ejecutivo



Para ser leídos con las notas a los estados financieros

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO-BASE REGULADA
(VALORES EN DOP)

Por los años terminados
Al 31 de diciembre del
2025 **2024**

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto
provisto (usado en) las actividades de operación:

Resultados del Ejercicio	<u>2,709,600</u>	<u>2,154,927</u>
Ajustes para reconciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de crédito	13,201,458	5,248,532
Rendimientos por cobrar	4,514,935	2,802,285
Otras provisiones	230,124	-
Depreciaciones y Amortizaciones	6,965,322	5,148,200
Impuesto diferido	1,365,462	(2,479,896)
Retiro de Activos Fijos	43	(174)
(Ganancia) Pérdida en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	7,833,668	2,353,052
Intereses por reinversion de captaciones	5,789,024	24,174,972
Otros ingresos (gastos)	(9,145,846)	133,266,403
Cambios netos en activos y pasivos	11,775,549	(10,839,577)
Total de Ajustes	<u>42,529,739</u>	<u>159,673,797</u>
Efectivo neto provisto (usado en) las actividades de operación	<u>45,239,339</u>	<u>161,828,724</u>


Silvestre Aybar Sánchez
Presidente


Anderson Pérez Montila
Gerente de Finanzas


Silvestre Aybar Mota
Vicepresidente Ejecutivo

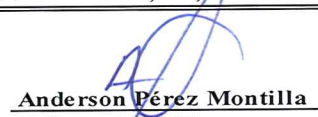
Para ser leídos con las notas a los estados financieros

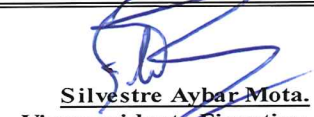


LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO - BASE REGULADA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 y 2024
(VALORES EN DOP)

	<u>Capital</u> <u>Pagado</u>	<u>Reservas</u> <u>Patrimoniales</u>	<u>Resultados</u> <u>Acumulados de</u> <u>Ejercicios</u> <u>Anteriores</u>	<u>Resultado</u> <u>del</u> <u>Ejercicio</u>	<u>Total</u> <u>Patrimonial</u>
Saldos al 01 de enero del 2024	153,989,800	7,636,650	(5,249)	16,655,293	178,276,494
Transferencia de resultados acumulados	-	-	16,655,293	(16,655,293)	-
Aportes en efectivo	635,700	-	-	-	635,700
Dividendos pagados (Nota 14):					
Efectivo	-	-	-	-	-
Acciones	16,650,000	-	(16,650,000)	-	-
Resultado del período	-	-	-	2,154,927	2,154,927
Reserva patrimonial (Nota 14)	-	107,746	-	(107,746)	-
Ajustes por correcciones de errores	-	-	(3)	-	(3)
Saldos al 31 de Diciembre del 2024	171,275,500	7,744,396	41	2,047,181	181,067,118
Transferencia de resultados acumulados	-	-	2,047,181	(2,047,181)	-
Aportes en efectivo	-	-	-	-	-
Dividendos pagados (Nota 14):					
Efectivo	-	-	-	-	-
Acciones	2,047,200	-	(2,047,200)	-	-
Resultado del período	-	-	-	2,709,600	2,709,600
Reserva patrimonial (Nota 14)	-	135,480	-	(135,480)	-
Ajustes por correcciones de errores	-	-	2	-	2
Saldos al 31 de Diciembre del 2025	173,322,700	7,879,876	24	2,574,120	183,776,720


Silvestre Aybar Sánchez
 Presidente


Anderson Pérez Montilla
 Gerente de Finanzas


Silvestre Aybar Mota
 Vicepresidente Ejecutivo



Para ser leídos con las notas a los estados financieros

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2024 y 2023

(Valores expresados en DOP)

1. Entidad

Leasing Confisa, Banco de Ahorro y Crédito, S. A., (antes La Corporación de Crédito Leasing Confisa) fue constituida bajo las leyes de la República Dominicana, en el mes de octubre de 1985, e inició sus operaciones el 13 de noviembre de 1985. Sus principales actividades son conceder préstamos y captar depósitos a plazos y efectuar todo tipo de operaciones relacionadas con las actividades del Banco.

Mediante Comunicación 9745 de fecha de 22 de agosto del 2024, la Junta Monetaria de la República Dominicana, otorga Certificación conforme la segunda Resolución adoptada por dicho órgano regulador en fecha 20 de junio 2024, que autoriza a la Superintendencia de Bancos a expedir el Certificado de Registro No.11-069-1-00-0101 de fecha 16 de septiembre 2024, que acredita a la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S.A., a operar como Banco de Ahorro y Crédito, bajo la razón social de Leasing Confisa Banco de Ahorro y Crédito, S.A., a partir esa fecha.

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las Resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las Circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La Administración General del Banco opera en el primer nivel del Edificio CONFISA, calle Manuel de Jesús Troncoso Esq. Francisco Prats Ramírez, Santo Domingo, D.N., cuenta con 82 y 83 empleados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente.

El detalle de los principales ejecutivos es:

Nombre	Posición
Silvestre Aybar Sánchez	Presidente
Silvestre Aybar Mota	Vicepresidente Ejecutivo
Blanca Bello	Gerente de Banca Personal
Anderson Pérez Montilla	Gerente de Finanzas

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Banco tiene su oficina principal en la Zona metropolitana de Santo Domingo y cuatro sucursales más en el resto de la ciudad, según se indica a continuación:

El detalle de la cantidad de oficinas al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es:

Ubicación	Oficinas	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Zona Metropolitana	2	2
Santo Domingo Este	2	2
Santo Domingo Oeste	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>5</u>	<u>5</u>

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP).

Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión el 12 de marzo de 2026, por la Administración del Banco.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) *Base contable de los estados financieros*

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por la misma Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

b) *Principales estimaciones utilizadas*

Las principales estimaciones de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, podrían tener un efecto sobre el valor contable de activos y pasivos en el próximo ejercicio.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan las estimaciones realizadas podría producirse un impacto material sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Entre estas estimaciones podemos mencionar la determinación de la vida útil de los activos fijos, lo que implica un grado significativo de juicio, así como también las provisiones de una obligación de un suceso y los impuestos diferidos.

c) *Efectivo y equivalentes de efectivo*

El Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo los efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

El Manual de Contabilidad dispone clasificar como equivalentes de efectivo los instrumentos invertidos cuyo vencimiento a la fecha de reporte sea dentro de los tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición. Esta clasificación será de aplicación exclusiva en la presentación de los estados financieros y no amerita realizar movimientos contables.

Se incluyen dentro de este grupo, el efectivo en caja y bóveda, efectivo en tránsito, los depósitos del Banco Central de la República Dominicana, en entidades de intermediación financiera del país, entidades financieras del exterior, los efectos de cobro inmediato, así como los intereses devengados por estos activos que se encuentran pendientes de cobro y las inversiones cuyo vencimiento a la fecha de reporte sea dentro de los (3) meses contados desde la fecha de adquisición.

d) *Instrumentos financieros*

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo.

Los instrumentos financieros son inversiones realizadas con el fin de obtener rendimientos y se define como evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera Entidad. Ver Nota 11.

e) *Inversiones*

Las inversiones se registran de conformidad con el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda, se clasifiquen en “inversiones negociables,

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

inversiones disponibles para la venta y mantenida hasta su vencimiento. Las mismas deben ser clasificadas conforme a las categorías establecidas en el Manual de Contabilidad, conforme al modelo de negocios definido por la entidad en sus políticas de inversiones.

A Negociar:

Inversiones realizadas en la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que cotizan en bolsa de valores u otro mercado organizado. Son medidas al costo amortizado. Estas inversiones no pueden permanecer más de 180 días a partir de su fecha de adquisición.

Inversiones disponibles para la venta:

Comprenden a las inversiones en valores mantenidas por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento. Son registradas a su costo amortizado.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Son instrumentos de deuda con pagos determinables y plazos de vencimientos conocidos, adquiridos por la entidad con la intención y capacidad de mantenerla hasta su vencimiento. Deben tener un vencimiento fijo y fechas de pago de rendimientos y capital. Son registradas a su costo amortizado.

Mediante la Circular SB Núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas y constitución sobre la base del régimen transitorio. Para las inversiones financieras se consideran, además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere. De no existir mercado secundario, se considera sobre la base de ciertos supuestos utilizando técnicas de valor presente. Los excesos en provisión para inversiones en valores pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos.

Los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano son considerados clasificación "A" por capacidad de pago, acorde con lo establecido por el REA y no están sujetas a requerimientos de provisión.

f) Participación en Otras Sociedades

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, El Banco no posee participación en otras sociedades.

g) Cartera de crédito y provisión para créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

La Junta Monetaria, mediante su Segunda Resolución de 28 de Septiembre del 2017, aprobó la modificación de manera integral al "Reglamento de Evaluación de Activos" que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes.

La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su solvencia y morosidad, a ser efectuado por El Banco mensualmente sobre la base de la calificación del deudor. Las garantías, como factor de

seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. El monto de las provisiones constituidas deberá ser igual o superior a las provisiones requeridas en base al 100% de los requerimientos de provisiones.

Las entidades de intermediación financiera deben suspender el reconocimiento de intereses por el método de lo devengado, cuando se presente al menos una de las siguientes situaciones:

- Un crédito haya cumplido más de 90 (noventa) días de mora.
- Un crédito ente el proceso de cobranza judicial
- La solicitud de reestructuración de un deudor es aceptada por el Tribunal y haya adquirido el carácter de la cosa irrevocablemente juzgada, acorde con la Ley de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes.

Provisión para cartera de créditos.

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), la estimación de provisionar para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito, depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas, anticíclicas y provisiones adicionales.

Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E).

Las genéricas provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en “A” se consideran genéricas. (Estas provisiones son las mínimas establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA)).

Las provisiones anticíclicas son constituidas por las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionado a las variaciones en el ciclo económico.

Las provisiones adicionales podrán ser constituidas por las entidades de intermediación financiera, ya sea para fines del cálculo de capital secundario o no, y se clasifican en dos tipos:

- Provisiones para computo de capital secundario. El monto máximo de estas provisiones será hasta el 1% del total de activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio, deberá ser notificada a la Superintendencia de Bancos y no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones. El Banco no tiene provisiones adicionales para computo de capital secundario.
- Otras provisiones adicionales. Incluyen los excedentes de provisiones que no apliquen para capital secundario y que no estén destinadas para provisiones anticíclicas, provisiones específicas y genéricas y el Banco ha definido como parte de su política interna. Estas podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- Mayores deudores comerciales: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país tomando en consideración la exposición total del deudor en el sistema financiero, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los financiamientos directos o indirectos otorgados al Estado Dominicano que se clasifican “A” por capacidad de pago, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activo (REA), y no están sujetas a requerimientos de provisión. Asimismo, se debe asignar la clasificación y provisiones por comportamiento de pago que le corresponda. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, excluyendo las contingencias, tanto en una entidad como en todo el sistema financiero, iguales o mayores a DOP40 millones, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. En el caso que estos deudores, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de 90 días calendario consecutivos una deuda por debajo de DOP40 millones, serán considerados como medianos o menores deudores, según corresponda, de acuerdo con la Circular SB No. 004/18 del 22 de enero de 2018.

Las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los DOP25 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como consolidado en el sistema financiero, excluyendo las contingencias, por cinco días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como medianos o mayores deudores comerciales, según corresponda.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como medianos o mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, la entidad establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

- Medianos deudores comerciales: Una vez se determina la clasificación inicial por comportamiento de pago en base a los días de atraso, para aquellos deudores que reporten pérdidas operativas o netas, la clasificación se ajusta conforme a una evaluación simplificada considerando las pérdidas operativas o netas con relación al patrimonio ajustado del deudor. Los medianos deudores son aquellos con obligaciones en el sistema financiero mayores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones.

- Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: se determina en base a los días de atraso. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de la clasificación de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda de la entidad.

-Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido, contado a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles dichos pagos, así como los créditos que el pago total del capital es a vencimiento y no han sido pagado a la fecha de pago de los mismos.

Según primera resolución de la Junta Monetaria del 26 de octubre de 2017, autoriza la entrada en vigencia para que las entidades de intermediación financieras segmenten los deudores comerciales en tres grupos, en función de sus obligaciones consolidadas en el Sistema conforme a lo siguiente:

- Menores Deudores Comerciales, con obligaciones menores a DOP25,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.
- Medianos Deudores Comerciales, con obligaciones iguales o mayores a DOP25,000,000 y menores a DOP40,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.
- Mayores deudores comerciales, con obligaciones iguales o mayores a DOP40,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.

A partir de esa fecha, dichos créditos deberán ser clasificados y provisionados conforme al Reglamento de Evaluación de Activos, así como su ponderación para el cálculo de la solvencia, con base al reglamento sobre Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial.

Evaluación para los microcréditos

Las entidades de intermediación financiera podrán conceder microcréditos bajo cualquiera de las modalidades estipuladas en el Reglamento de Microcréditos, sean individuales, grupales o comunales, el reglamento exige que las entidades financieras deben tener un marco de gestión de riesgos, atendiendo al tamaño, complejidad y nicho de mercado, el marco de gestión de riesgos implementado debe ser aprobado por su consejo y notificado a la Superintendencia de Bancos.

El marco de gestión debe incluir identificación, evaluación, aprobación, manejo de excepciones, reestructuraciones y castigos, clasificación y determinación de las provisiones, garantías, medición, gestión de riesgo inherentes y la debida diligencia de los clientes, monitoreo y cobranza de las operaciones de microcréditos, crear una unidad de riesgo responsable de la gestión de riesgo tomando en consideración, el contenido mínimo indicado en el Reglamento de Microcréditos, debe tener funciones claras e independencia.

En ese sentido la entidad debe implementar políticas, procedimientos y medidas de control interno, aplicar metodologías específicas de evaluación y seguimiento para reducir el riesgo crediticio inherente a este tipo de operaciones, la entidad debe realizar una evaluación de riesgo y contar con una estructura para la gestión de las operaciones de microcréditos, dicha estructura deberá ser revisada periódicamente para verificar su idoneidad e independencia de las áreas de negocios y operaciones, esta unidad especializada deberá tener funciones bien definida en cumplimiento con los lineamientos establecidos en el reglamento, debe tener funciones de control de riesgos adecuadas a su tamaño y perfil de riesgo.

Las entidades evaluarán y clasificarán mensualmente las operaciones de microcréditos, para evaluar la capacidad de pago del deudor basándose en su flujo de efectivo, historial crediticio, capacidad de endeudamiento y el entorno económico.

Créditos Reestructurados

Se consideran créditos reestructurados, conforme lo establece el Reglamento de Evaluación de Activo (REA), los préstamos a los que las entidades les otorgan flexibilidades internas producto de un deterioro en la capacidad de pago. Se entiende como flexibilidades internas excepciones o cambios que modifiquen los términos y condiciones de pago originalmente pactados consistente en estructuración de pagos de capital e intereses diferenciados, período de gracia para el pago de capital y/o intereses y extensiones de plazo de acuerdo a vencimiento que no sean coherentes con la etapa operativa y ciclo de generación de flujos de las actividades financiadas y los riesgos inherente de las mismas.

Para la clasificación de los créditos reestructurados sean comerciales, consumo e hipotecario la clasificación se asigna según lo establece el Reglamento de Evaluación de Activo (REA), y la tabla No. 4. Se establece que los créditos reestructurados tendrán una clasificación según el nivel de atraso al momento de la reestructuración, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, estos créditos podrán llegar a clasificación “A” si van realizando pagos consecutivos sin atraso.

Para los deudores que se encuentran en proceso de reestructuración, debidamente aceptado por el tribunal y con carácter irrevocable de la cosa juzgada de acuerdo con la Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales, las entidades de intermediación financiera no deberán degradar o afectar la clasificación de riesgo del deudor, ni de las facilidades crediticias, así como constituir nuevas provisiones, aun cuando el deudor no esté cumpliendo con sus pagos.

Además, las entidades de intermediación financiera podrán otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley No. 141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias, y conforme con lo establecido en la política interna de la entidad. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activo (REA) estas facilidades crediticias deben ser clasificadas “E”.

Créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y mora mayor a 90 días: Se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos.

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del estado de situación financiera, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la Entidad de Intermediación Financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación del crédito o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden, reconociéndose como ingresos cuando se cobran.

Las provisiones originadas por los rendimientos de más de 90 días y por deudores en cobranza judicial, no corresponden al proceso de evaluación de activos, sino que son de naturaleza contable, por lo que no forman parte de requerimiento de provisiones por riesgo determinado en el proceso de evaluación.

Tipificación de las garantías para cobertura de provisiones

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de admisibilidad del valor de garantía establecido en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

En los casos de garantías sobre vehículos nuevos se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento la cotización emitida por el concesionario importador o deudor autorizado y para vehículos usados se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el monto establecido por un tasador profesional o el monto asegurado por una compañía de seguro debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros. El valor de las garantías deberá actualizarse anualmente.

Instructivo sobre formulación Registro y Control de garantías:

Mediante Circular CSB-REG -2024 00011 se puso en vigencia la cuarta versión del “Instructivo sobre formalización, Registro y Control de Garantías”, entrando en vigor a partir de la fecha de publicación y comunicación a las Entidades. El ente supervisor dispuso de un plazo de noventa (90) días calendario que concluía el 26 de octubre de 2024 para la adecuación y actualización de sus políticas, procedimientos y controles relacionados a la formación, registro y control de las garantías.

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

Instructivo para la conformación y determinación de las concentraciones individuales y por grupos de riesgos.

-Las Entidades de intermediación Financiera deben establecer el mecanismo para la conformación de los grupos de riesgos y la determinación de la concentración de riesgos y el compuesto de los límites por operaciones de financiamiento directo o indirectos.

-Las Entidades deben realizar un análisis detallado para identificar de que existan supuestas interconexiones e independencia económica.

- La Entidades deben actualizar sus políticas y procedimientos para la conformación de los grupos de riesgos para asegurar que se cumplan los lineamientos establecidos, para optimizar la gestión de los riesgos de concentración.

h) *Propiedad, muebles y equipos y depreciación*

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos y para fines fiscales se determina conforme a la ley 11-92 del código tributario y sus modificaciones.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida Útil Estimada</u> <u>Años</u>
Muebles y equipos	10
Equipos de cómputos	4-6
Mejoras en propiedades arrendadas	5

Por Resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

i) *Bienes recibidos en recuperación de créditos*

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Provisiones para bienes recibidos en recuperación de créditos

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización. Los mismos se encuentran provisionados conforme lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra como gasto cuando se conoce.

j) Cargos diferidos

Sólo se permiten aquellos cargos diferidos que cumplan con los criterios de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y beneficios económicos futuros según las Normas Internacionales de Información Financiera. Los otros pagos adelantados se amortizan bajo el método de línea recta en el plazo en el cual el Banco recibe el servicio.

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las Entidades de Intermediación Financiera requieren previa autorización para registrar y amortizar los cargos diferidos.

k) Intangibles

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición o producción, disminuidos por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es determinable o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. El Banco está amortizando sus activos intangibles en base a cinco (5) años, previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Según lo establecido en la Circular 019/22, de la Superintendencia de Bancos, las Entidades dispondrán de un plazo de seis (6) meses, para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento del Software, contado a partir de su puesta en funcionamiento. Si la Entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido, deberá llevar a gasto la totalidad de los desembolsos realizados.

Mediante circular SB04/25, se modifica el instructivo para la autorización, registro y amortización de activos intangibles y otros cargos diferidos, que establece que el periodo de amortización de los cargos diferidos por concepto de software podrá ser hasta diez (10) años sujeto a su vida útil, tomando en cuenta el tiempo de garantía ofrecido por el suplidor de mantenimiento que se recibirá conforme a las especificaciones asignadas al proyecto de implementación y los gastos del personal asignado.

l) Activos y pasivos en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por La Corporación, se incluyen en los resultados corrientes.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de DOP62.8978 y DOP60.8924 en relación con el dólar y de DOP73.9489 y DOP63.4712 en relación con el Euro.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, El Banco no registra operaciones en dólares.

m) Costo de beneficios de empleados

Bonificación

El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones, registrado en el pasivo con cargo a los resultados del período, de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país.

Plan de Pensiones

El Banco, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de mayo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, afilió al sistema de Administración de Fondos de Pensiones a sus funcionarios y empleados. Los aportes realizados por la entidad se reconocen como gastos cuando se incurren.

A la edad de retiro, el empleado recibe de parte de la AFP el monto de los aportes realizados por él y su empleador más los rendimientos.

Indemnización por Cesantía

La indemnización por cesantía, que el Código de Trabajo de la República Dominicana requiere en determinadas circunstancias, se carga a resultados cuando el empleado se hace acreedor de la misma. En todos los casos, la salida del personal estará regulada por las disposiciones contenidas en el Código Laboral vigente.

Otros Beneficios

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados, tales como bonos de vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal.

n) Valores en poder del público

Son obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de depósitos a plazos y otros valores emitidos por El Banco que se encuentran en poder del público. Los gastos por intereses son registrados en los resultados cuando se originan los mismos.

Además, se establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Instrumentos Financieros a Corto Plazo.

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, son valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el estado de situación financiera del Banco.

Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría está incluida la Nota 11.

ñ) Fondos Tomados a Préstamos

Corresponden a las obligaciones derivadas de los financiamientos con instituciones financieras del país. Se incluyen en los cargos derivados por estos financiamientos que se encuentran pendientes de pago. Los gastos correspondientes a intereses por estas obligaciones se registran en el período en que se devenga.

o) Reconocimiento de los Ingresos, Gastos por intereses Financieros y Gastos Operacionales más significativos

Ingresos y Gastos Financieros

El Banco reconoce sus ingresos por intereses sobre créditos e inversiones en base al método de lo devengado, es decir cuando se devengan, independientemente de cuando se cobran. Asimismo, reconoce los gastos cuando se incurren o se conocen.

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y los gastos por intereses sobre captaciones se registran sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorros y certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de cartera de créditos por cobrar complete 90 días de estar en mora para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento y los intereses se contabilizan en cuentas de orden. Solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuenta de orden cuando estos son efectivamente cobrados.

Ingresos y Costos de Transacción por Comisiones de Créditos y Gastos Operacionales.

Los ingresos por comisiones por operaciones de créditos son diferidos conforme la vida contractual del préstamo en una cuenta de pasivo (Grupo 265), a partir del (1ero.) de enero de 2024, según lo establece la Circular 013/21 de la Superintendencia de Bancos, que establece el tratamiento contable de los ingresos por comisiones fue puesto en vigencia a partir de 1ero. de enero de 2024, mediante Circular 19/22 de la Superintendencia de Bancos.

Los costos de transacción asociados a las comisiones por operaciones de créditos son diferidos en una cuenta de pasivo (Grupo 265) con origen deudor neteado con el saldo de los ingresos por comisiones diferidas por operaciones de créditos.

El ingreso devengado por estas comisiones se reconoce como el neto del saldo de los ingresos por comisiones diferidas por operaciones de créditos y los costos de transacción atribuidos a estas operaciones.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencia de cambio y otros gastos financieros originados en los depósitos del público y los gastos operacionales, se registran en el periodo que se devengan.

Los ingresos por diferencia de cambio y otros ingresos operacionales son reconocidos en el período en que se devengan.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se incurren.

p) Contingencias

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

El Banco considera como parte de las obligaciones de los deudores objeto de evaluación, la totalidad de las cuentas contingentes y constituye las provisiones que corresponden, en función a la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible para fines de cálculo de la provisión, según lo establece la normativa vigente.

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de las entidades de intermediación financiera. Entre las cuentas contingentes están las fianzas, avales y cartas de créditos entre otras y la provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión. Con el caso de las líneas de crédito correspondientes a tarjetas de crédito, el saldo no utilizado registrado como contingencia correspondiente a deudores clasificados en categorías A y B se considera el 20% del saldo registrado para fines de constitución de provisión.

Provisiones para Operaciones Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando El Banco tiene una obligación presente como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales u otros compromisos que crean ante terceros una expectativa válida de que el asumirá ciertas responsabilidades.

La determinación del importe de la provisión se basa en la estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre.

No se reconoce una provisión cuando el importe de la obligación no puede ser estimado con fiabilidad. En este caso, se presenta la información relevante en las notas a los estados financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

q) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados. El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre la base establecida por el código tributario de la República Dominicana y sus modificaciones. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en las que las partidas que lo originan se reviertan. El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

r) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando El Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

s) Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado

en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

t) Arrendamientos Operativos

Arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad de clasificación como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del período en que se incurren y en base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

u) Distribución de dividendos y utilidad por acción

El Banco tiene como política acogerse a lo que establecen los Estatutos de El Banco los cuales indican que la Asamblea General de Accionista es el órgano responsable de disponer el destino final de los beneficios de cada año, considerando lo establecido en la Resolución Número 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 05 de diciembre del 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

La distribución de dividendos a los accionistas obtenidos en cualquier período no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados al cierre del año, menos las partidas siguientes:

- a) Rendimientos acumulados por cobrar sobre préstamos e inversiones, netos de cualquier reserva establecida sobre estos rendimientos. No se deducen los rendimientos por cobrar de las inversiones del Banco Central de la República Dominicana y del Ministerio de Hacienda, por considerarse clasificación “A” (cero riesgos).
- b) Los bienes recibidos en pago de créditos, que previamente habían sido castigados, hasta que no hayan sido vendidos.
- c) Los ingresos originados por el reconocimiento de la porción que le corresponde a la entidad, en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada, en la aplicación del método de participación patrimonial.

v) Reclasificación de partidas

Conforme lo estipulado en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, Capítulo V, acápite E.4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo, que describe que se considerarán como Equivalentes de Efectivo, aquellas inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que venzan dentro de los tres (3) meses de vencimiento contados desde la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 respectivamente, no se presentaron inversiones con menos de 90 días de vencimientos.

w) Diferencias Significativas con NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los mayores deudores de créditos comerciales) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios). Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantías. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-9), la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas esperadas durante su tiempo de vida.

ii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación:

- *Bienes muebles*: en un plazo de 2 años en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- *Bienes inmuebles*: En un plazo de 3 años en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecida.

iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas esperadas en vez del modelo de pérdidas incurridas) si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual El Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicado sean transferidas y aplicadas a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operacionales contingentes, la cual incluye garantías otorgadas, y líneas de créditos de utilización automática, en base a una clasificación de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de dicho compromiso.

viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

ix) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-19) requieren determinar provisiones en base a la evaluación de riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

x) El manual de contabilidad emitido y aprobado por la Superintendencia de Bancos clasifica como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras y las mejoras a propiedades arrendadas sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

Los efectos sobre los Estados Financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de El Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera no han sido cuantificadas.

3. Cambios en las políticas contables, estimaciones contables y correcciones de errores

En fecha 1 de enero 2024, entró en vigor la circular número 019/22 del 26 de diciembre 2022, que requiere del diferimiento de las comisiones por operaciones de crédito y tarjetas de crédito por operaciones a partir del 1 de enero 2024.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto de la siguiente forma:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Fondos Disponibles		
Efectivo en Caja	310,000	313,000
Banco Central de la República Dominicana (a) (b)	112,388,953	101,539,838
Bancos del país	16,853,980	17,389,482
Equivalente de efectivo (c)	20,128	-
Rendimientos por cobrar	5,610	-
	<u>129,578,671</u>	<u>119,242,320</u>

- a) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente, el encaje legal requerido es de DOP133,573,524 y DOP96,515,601. Leasing Confisa, Banco de Ahorro y Crédito, S. A., mantiene en el Banco Central de la República Dominicana un total de cobertura para este propósito de DOP137,028,000 y DOP99,616,817, respectivamente, el cual excede la cantidad mínima requerida para estos fines.
- b) Al 31 de diciembre del 2025, dentro de este balance existe un importe de DOP45,500,000, depósito overnight con vencimiento al 02 de enero 2026.
- c) Al 31 de diciembre del 2025, este importe corresponde a efectos recibidos de otros bancos, pendientes de ser cobrados en la cámara de compensación en el país y documentos al cobro en el país.

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024***(Valores expresados en DOP)***5. Cartera de Créditos**

La composición de la Cartera de Créditos está desglosada de la siguiente forma:

a) Por tipo de crédito:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
<u>Créditos Comerciales:</u>		
Préstamos	246,864,226	162,339,713
Subtotal	<u>246,864,226</u>	<u>162,339,713</u>
<u>Créditos de Consumo:</u>		
Préstamos Consumo	1,274,992,650	1,220,339,806
Subtotal	<u>1,274,992,650</u>	<u>1,220,339,806</u>
<u>Créditos Hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	13,436,348	-
Construcción, remodelación, reparación de viviendas	3,132,725	-
Subtotal	<u>16,569,073</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,538,425,949</u>	<u>1,382,679,519</u>

b) Condición de la Cartera de Créditos:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
<u>Cartera Comercial:</u>		
Vigentes	246,739,796	161,499,373
En mora (de 31 a 90 días)	124,430	213,310
Vencidos (más de 90 días)	-	627,030
Subtotal	<u>246,864,226</u>	<u>162,339,713</u>
<u>Créditos de Consumo:</u>		
Vigentes	1,271,541,834	1,212,280,424
En mora (de 31 a 90 días)	887,965	2,399,216
Vencidos (más de 90 días)	1,751,016	4,711,812
Reestructuradas	811,835	948,354
Subtotal	<u>1,274,992,650</u>	<u>1,220,339,806</u>
<u>Créditos Hipotecarios</u>		
Vigentes	16,569,073	-
En mora (de 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (más de 90 días)	-	-
Subtotal	<u>16,569,073</u>	<u>-</u>
<u>Rendimientos por Cobrar</u>		
Vigentes	21,256,538	19,904,638
En mora (de 31 a 90 días)	952,730	1,904,042
Vencidos (más de 90 días)	165,881	428,326
Reestructuradas	7,865	9,199
Subtotal	<u>22,383,014</u>	<u>22,246,205</u>
Total	<u>1,560,808,963</u>	<u>1,404,925,724</u>

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024***(Valores expresados en DOP)*

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
c) <i>Por tipo de garantía:</i>		
Con garantías polivalentes (1)	237,862,073	158,166,827
Con garantías no polivalentes (2)	4,558,805	74,011
Sin garantías	4,443,348	4,098,875
Total	<u>246,864,226</u>	<u>162,339,713</u>
 (1) Garantías polivalentes, son las garantías reales, que, por su naturaleza, se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente, su uso o la posibilidad de venta.		
(2) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.		
d) <i>Por origen de los fondos:</i>		
Propios	1,513,981,270	1,368,720,654
Préstamos y Descuentos Negociados BC	24,444,679	13,958,865
Total	<u>1,538,425,949</u>	<u>1,382,679,519</u>
e) <i>Por Plazos:</i>		
Corto plazo (hasta un año)	17,420,547	7,348,604
Mediano plazo (más de un año y hasta 3 años)	120,581,974	74,971,210
Largo plazo (mayor de 3 años)	1,400,423,428	1,300,359,705
Total	<u>1,538,425,949</u>	<u>1,382,679,519</u>

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024***(Valores expresados en DOP)*

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
<i>f) Por sectores económicos:</i>		
Agricultura, Ganadería, Caza, Sivicultura y Pesca	32,291,671	22,402,005
Explotación de minas y canteras	360,417	1,119,253
Industrias Manufactureras	27,921,488	19,040,535
Construcción	40,202,557	9,266,654
Comercio al por Mayor y Menor	50,575,854	38,961,527
Alojamiento y servicios de comida	7,329,039	5,477,777
Transporte, Almacенamientos	46,637,514	36,539,940
Actividades financieras y de seguro	15,672,478	5,419,390
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	19,071,516	3,398,374
Enseñanza	2,391,992	194,082
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	1,069,976	1,567,862
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción	2,410,540	1,505,776
Actividades de organizaciones y organos extraterritoriales	5,354,015	6,170,118
Otras actividades de servicios comunitarios sociales y personales y de consumo de bienes y servicios	1,287,136,892	1,231,616,226
Total	<u>1,538,425,949</u>	<u>1,382,679,519</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad tiene rendimientos en suspenso a más de 90 días registrados en cuentas de orden por un monto ascendente a DOP1,552,378 y DOP738,476, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, tal como lo establecen las Autoridades Monetarias.

Al 31 de diciembre del 2025, la cartera de crédito del Banco aumentó en un 11.26% con relación al año 2024.

Estrategias para gestionar la cartera deteriorada y con alta probabilidad de castigo y monitoreo de capacidad de clientes que recibieron algún tipo de flexibilización.

Al 31 de diciembre 2025, la cartera de Crédito está en sus niveles de morosidad acostumbrado, no fue necesario realizar ningún seguimiento adicional a lo ya establecido en las políticas de Cobros vigentes en el Banco.

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024***(Valores expresados en DOP)***6. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar consisten en:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores	-	140,883
Cuentas por cobrar a vinculados	-	6,935
Gastos por recuperar	4,357,112	2,341,838
Depósitos en garantía	1,015,559	1,015,559
Otras cuentas por cobrar (a)	7,551,880	7,047,604
	<u>12,924,551</u>	<u>10,552,819</u>

a) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente, dentro de este balance existen DOP1,987,299 y DOP2,907,687 registro de contratos, DOP2,861,543 y DOP648,185 seguros de vehículos, DOP1,447,485 y DOP1,194,690 cargos por servicios DOP1,255,553 y DOP1,197,865 de GPS, entre otros, que se originan de los préstamos que son otorgados a los clientes.

El Banco no prevé pérdidas producto de incobrabilidad de las cuentas por cobrar existentes al 31 de diciembre 2025.

7. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Títulos y Valores:		
Mobiliarios y equipos	2,476,101	1,795,000
Inmuebles	2,487,651	2,487,651
	4,963,752	4,282,651
Menos: Provisión	(3,441,604)	(2,702,589)
Total	<u>1,522,148</u>	<u>1,580,062</u>

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad es como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>		<u>2024</u> <u>DOP</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
<u>Con menos 40 meses:</u>				
Mobiliarios y equipos	2,476,101	(953,953)	1,795,000	(214,938)
<u>Con más 40 meses:</u>				
Inmuebles	2,487,651	(2,487,651)	2,487,651	(2,487,651)
	<u>4,963,752</u>	<u>(3,441,604)</u>	<u>4,282,651</u>	<u>(2,702,589)</u>

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024***(Valores expresados en DOP)***8. Propiedad, muebles, equipos y mejoras**

El detalle de propiedad, muebles, equipos y mejoras al 31 de diciembre es como sigue:

	2025				
	<u>Muebles y</u>	<u>Mejoras en</u>	<u>Otros</u>	<u>Construcción</u>	<u>Total</u>
	<u>Equipos</u>	<u>Propiedades</u>	<u>Activos</u>	<u>en Proceso</u>	<u>DOP</u>
		<u>Arrendadas</u>			
Valor bruto al 1ero. de enero de 2025	16,530,968	12,135,301	13,367,507	145,481	42,179,257
Adquisiciones	425,482	-	529,577	1,151,289	2,106,348
Retiros	(1,551,196)	-	(40,933)	-	(1,592,129)
Valor bruto al 31 de diciembre del 2025	15,405,254	12,135,301	13,856,151	1,296,770	42,693,476
Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2025	(7,199,865)	(1,224,121)	(3,033,303)	-	(11,457,289)
Gasto de depreciación	(2,494,726)	(2,427,060)	(1,376,201)	-	(6,297,987)
Retiros	1,551,153	-	40,933	-	1,592,086
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2025	(8,143,438)	(3,651,181)	(4,368,571)	-	(16,163,190)
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre del 2025	7,261,816	8,484,120	9,487,580	1,296,770	26,530,286

	2024				
	<u>Muebles y</u>	<u>Mejoras en</u>	<u>Otros</u>	<u>Construcción</u>	<u>Total</u>
	<u>Equipos</u>	<u>Propiedades</u>	<u>Activos</u>	<u>en Proceso</u>	<u>DOP</u>
		<u>Arrendadas</u>			
Valor bruto al 1ero. de enero de 2024	15,339,322	2,749,852	6,399,450	-	24,488,624
Adquisiciones	4,528,176	12,135,301	7,103,305	145,481	23,912,263
Retiros	(3,336,530)	(2,749,852)	(135,248)	-	(6,221,630)
Valor bruto al 31 de diciembre del 2024	16,530,968	12,135,301	13,367,507	145,481	42,179,257
Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2024	(8,078,552)	(2,612,360)	(2,214,397)	-	(12,905,309)
Gasto de depreciación	(2,457,815)	(1,361,613)	(954,008)	-	(4,773,436)
Retiros	3,336,502	2,749,852	135,102	-	6,221,456
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2024	(7,199,865)	(1,224,121)	(3,033,303)	-	(11,457,289)
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre del 2024	9,331,103	10,911,180	10,334,204	145,481	30,721,968

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024***(Valores expresados en DOP)***9. Otros activos**

Los otros activos están compuestos de la siguiente forma:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Impuesto diferido	462,292	1,827,754
a) Cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	2,075,522	2,076,885
Anticipo impuestos sobre la renta	7,282,002	3,810,418
Cargos diferidos diversos	1,994,715	1,937,458
Subtotal	<u>11,814,531</u>	<u>9,652,515</u>
b) Intangibles		
Software	4,574,865	3,662,607
Amortización acumulada	(1,877,491)	(1,210,156)
Subtotal	<u>2,697,374</u>	<u>2,452,451</u>
c) Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros	4,014,351	3,479,701
Otros bienes diversos (x)	7,408,701	6,838,710
Subtotal	<u>11,423,052</u>	<u>10,318,411</u>
Partidas por imputar	-	2,600
Subtotal	<u>11,423,052</u>	<u>10,321,011</u>
Total	<u>25,934,957</u>	<u>22,425,977</u>

- x) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 respectivamente, este balance corresponde a costos incurridos en licencias y software pendientes de obtener la aprobación de parte de la Superintendencia de Bancos para su amortización.

10. Resumen de Provisiones para activos riesgosos

Un detalle en las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>			
	<u>Cartera</u> <u>Créditos</u>	<u>Rendimientos</u> <u>por cobrar</u>	<u>Bienes</u> <u>Recibidos en</u> <u>Recuperación</u> <u>de Créditos *</u>	<u>Total</u> <u>DOP</u>
SalDOS al 1ro. enero del 2025	19,923,263	833,689	2,702,589	23,459,541
Constitución de provisiones	13,201,458	4,514,935	230,124	17,946,517
Castigos contra provisiones	(14,102,393)	(1,241,863)	-	(15,344,256)
Incautación contra provisión	610,486	(3,636,897)	(230,124)	(3,256,535)
Transferencia de provisiones	(739,015)	-	739,015	-
SalDOS al 31 de diciembre del 2025	<u>18,893,799</u>	<u>469,864</u>	<u>3,441,604</u>	<u>22,805,267</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre del 2025**	17,789,179	469,864	3,441,604	21,700,647
Exceso (deficiencia) ***	<u><u>1,104,620</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>1,104,620</u></u>

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

	<u>2024</u>			
	<u>Cartera</u>	<u>Rendimientos</u>	<u>Bienes</u>	
	<u>Créditos</u>	<u>por cobrar</u>	<u>Recibidos en</u>	<u>Total</u>
			<u>Recuperación</u>	<u>DOP</u>
			<u>de Créditos *</u>	
SalDOS al 1ro. enero del 2024	17,726,201	712,326	2,732,015	21,170,542
Constitución de provisiones	5,248,532	2,802,285	-	8,050,817
Castigos contra provisiones	(3,425,717)	(262,711)	-	(3,688,428)
Incautación contra provisión	137,406	(2,181,370)	(29,426)	(2,073,390)
Transferencia de provisiones	236,841	(236,841)	-	-
SalDOS al 31 de diciembre del 2024	19,923,263	833,689	2,702,589	23,459,541
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre del 2024**	19,923,263	833,689	2,702,589	23,459,541
Exceso (deficiencia)	-	-	-	-

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la provisión para activos riesgosos es reconocida en los estados financieros de acuerdo al resultado de la autoevaluación de activos realizada al 31 de diciembre del 2025 y 2024, según lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

* Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

** En el caso de la cartera de crédito corresponden a las provisiones específicas por riesgo.

*** Al 31 de diciembre de 2025, el exceso de provisiones sobre cartera de créditos corresponde a provisiones adicionales registradas por el Banco de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares Nos. 030/20, 001/21, 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas en base a políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera.

Tratamiento para las provisiones:

El Banco aplicó los lineamientos de Evaluación de Activos Riesgosos, siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activo (REA), procediendo a constituir la totalidad de las provisiones requeridas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, contra los resultados del ejercicio. El Banco no realizó provisiones anticíclicas.

Resultado de la evaluación con relación a si la cartera de créditos ha experimentado durante el año 2025, algún deterioro y el impacto en las provisiones (Conforme REA).

Durante el año 2025, la cartera de crédito mostró un comportamiento consistente y sostenido crecimiento, mostrando al cierre del 2025 un indicador de morosidad de 0.18%, una concentración de cartera A y B del 98.02%, una cobertura de provisiones del 951.66% sobre la cartera vencida y un crecimiento interanual del 11.4%. La cartera de créditos cuenta con provisiones constituidas de DOP18.89 millones, resultando en un índice de riesgo de 1.24%, para lo cual la Entidad ha realizado una eficiente gestión del riesgo de crédito ya que tiene suficientes provisiones reservadas para cubrir las posibles pérdidas asociadas a créditos irrecuperables, por lo cual no se anticipan riesgos mayores vinculados a la calidad de la cartera, como parte de la gestión de riesgos y de recuperación de la cartera.

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

11. Depósitos del Público

Los depósitos del público consisten de:

	<u>En Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>DOP</u> <u>2025</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>	<u>En Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>DOP</u> <u>2024</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>
a) Por tipo				
A plazo	1,420,066,481	10.91%	1,237,330,643	9.89%
Intereses por pagar	41,542	-	38,218	-
Total de depósitos	1,420,108,023	10.91%	1,237,368,861	9.89%
	<u>Nacional</u> <u>DOP</u> <u>2025</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>	<u>Nacional</u> <u>DOP</u> <u>2024</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>
b) Por sector				
Sector privado no financiero	1,420,066,481	10.91%	12,373,330,643	9.89%
	41,542	-	38,218	-
Total	1,420,108,023	10.91%	1,237,368,861	9.89%
	<u>En Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>DOP</u> <u>2025</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>	<u>En Moneda</u> <u>Nacional</u> <u>DOP</u> <u>2024</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>
b) Por plazo de vencimiento				
0 a 15 días	12,050,148	9.89%	25,269,382	9.89%
16 a 30 días	95,015,573	10.95%	37,787,622	9.73%
31 a 60 días	133,568,558	10.95%	109,764,315	10.02%
61 a 90 días	149,302,520	10.44%	130,260,783	9.86%
91 a 180 días	277,650,971	11.25%	351,379,067	9.94%
181-360 días	635,724,270	11.16%	519,161,071	10.37%
Más de 1 año	116,795,983	9.33%	63,746,621	9.42%
Total	1,420,108,023	10.91%	1,237,368,861	9.89%

Depósitos con el público restringidos

<u>Por tipo</u>	<u>Causas</u> <u>de la</u> <u>Restricción</u>	<u>Monto</u> <u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>Monto</u> <u>2024</u> <u>DOP</u>
Depósitos con el público	Afectados en garantía	12,579,004	12,061,248
Total		12,579,004	12,061,248

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024***(Valores expresados en DOP)***12. Fondos Tomados a Préstamos**

Los fondos tomados a préstamos consisten de:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
A) <u>En Moneda Nacional DOP</u>						
<u>Instituciones financieras del país</u>						
Banco Popular Dominicano, S.A.	Línea de crédito	Sin garantía	12.00%	1 año	20,000,000	30,000,000
Banco Múltiple BHD, S. A.	Línea de crédito	Sin garantía	12.00%	1 año	-	14,000,000
Banco de Reservas de la República Dominicana	Línea de crédito	Sin garantía	11.11%	1 año	20,000,000	30,000,000
Sub-total					40,000,000	74,000,000
Intereses por pagar					-	217,844
Total					40,000,000	74,217,844

13. Otros pasivos

Un desglose de los otros pasivos al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista	846,651	-
Subtotal	846,651	-
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos	27,366,042	26,960,126
Otras provisiones	1,760,536	1,729,624
Comisiones diferidas	13,592,408	7,668,126
Partidas por imputar	40,260	10,642
Otros créditos diferidos (b)	50,445,274	39,669,577
Subtotal	93,204,520	76,038,095
Total Otros Pasivos	94,051,171	76,038,095

- a) Corresponde a comisiones diferidas por operaciones de créditos, en cumplimiento de la Circular 013/21 y la Circular 19/22 de la Superintendencia de Bancos que establece el tratamiento contable de los ingresos por comisiones que fue puesto en vigencia a partir del 1ero. de enero 2024.
- b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dentro de balance existe un importe de DOP49,274,250 y DOP39,587,041, respectivamente, correspondiente a cuentas por pagar desembolsos de préstamos a los Dealers.

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

14. Patrimonio Neto

El capital autorizado está compuesto de acciones con un valor nominal de DOP100 por acción.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el patrimonio del Banco consiste en:

	<u>Acciones Comunes</u>			
	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>
31 de diciembre del 2025	1,850,000	185,000,000	1,733,227	173,322,700
31 de diciembre del 2024	1,850,000	185,000,000	1,712,755	171,275,500

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de accionistas y la estructura de participación accionaria es la siguiente:

	<u>2025</u>			
	<u>Número de accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Porcentaje %</u>
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	10	1,310,731	131,073,100	76%
No vinculadas a la Administración	11	370,142	37,014,200	21%
Sub-Total	21	1,680,873	168,087,300	97%
Persona Jurídica				
Vinculada a la Administración	1	52,354	5,235,400	3%
Total	22	1,733,227	173,322,700	100%

	<u>2024</u>			
	<u>Número de accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Porcentaje %</u>
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	10	1,295,248	129,524,800	76%
No vinculadas a la Administración	11	365,771	36,577,100	21%
Sub-Total	21	1,661,019	166,101,900	97%
Persona Jurídica				
Vinculada a la Administración	1	51,736	5,173,600	3%
Total	22	1,712,755	171,275,500	100%

Destino de las utilidades:

- De los resultados del año 2024, fueron declarados y capitalizados dividendos en acciones por un monto de DOP2,047,200, según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo del 2025, aprobada en fecha 16 de abril 2025, mediante circular ADM/CADM-RRR-202525204 de la S.B.
 - Los resultados correspondientes a los estados financieros del año 2025, serán transferidos a resultados acumulados.
- Al 31 de diciembre del 2025, no existen anticipos de socios o accionistas para futuro aumento de capital.

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

Aportes en efectivo:

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01 de julio de 2024, se decidió realizar un aporte en efectivo de DOP635,700 al capital pagado de la Entidad, aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante circular SB/ADMRA 2024-21151 de fecha 12 de agosto 2024.

Utilidad por acción:

La utilidad por acción para el período terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024, es de DOP0.74 y DOP1.20, respectivamente.

Venta de acciones:

Mediante Acta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de marzo 2024, fue realizada la compra venta de acciones entre accionistas, equivalente al 1% del Capital Suscrito y Pagado, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante circular ADM:CADM-R & A-202419321, de fecha 05 de abril del 2024.

Reserva legal

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 requiere que toda sociedad anónima y de responsabilidad limitada transfiera anualmente una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y líquidas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Entidad.

15. Límites legales y relaciones técnicas

La situación del Banco al 31 de diciembre del 2025 y 2024, en cuanto a los límites establecidos para ciertos indicadores básicos según establece el regulador es:

	<u>2025</u>	
	<u>Según</u>	<u>Según</u>
	<u>Normativa</u>	<u>la Entidad</u>
Encaje Legal DOP	133,573,524	137,028,000
Créditos Individuales o grupos de riesgo sin garantía	27,180,386	4,586,158
Créditos Individuales o grupos de riesgo con garantía	54,360,773	25,163,870
Créditos Individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	27,180,386	12,822,821
Créditos Individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	54,360,773	1,759,297
Global de créditos a vinculados	90,601,288	14,582,118
Préstamos a funcionarios y empleados	18,120,258	3,898,337
Inversiones en entidades financieras y exterior	34,664,540	-
Inversiones en entidades no financieras	17,332,270	-
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	34,664,540	-
Propiedades, muebles y equipos	181,202,576	26,530,286
Contingencias	543,607,728	-
Financiamiento en moneda extranjera	53,799,727	-
Solvencia	10%	11.25%

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024***(Valores expresados en DOP)*

	<u>2024</u>	
	<u>Según</u>	<u>Según</u>
	<u>Normativa</u>	<u>la Entidad</u>
Encaje Legal DOP	96,515,601	99,616,817
Créditos Individuales o grupos de riesgo sin garantía	26,852,984	2,511,795
Créditos Individuales o grupos de riesgo con garantía	53,705,969	2,447,131
Créditos Individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	26,852,984	4,334,722
Créditos Individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	53,705,969	-
Global de créditos a vinculados	89,509,948	11,861,831
Préstamos a funcionarios y empleados	17,901,990	2,966,423
Inversiones en entidades financieras y exterior	34,255,100	-
Inversiones en entidades no financieras	17,127,550	-
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	34,255,100	-
Propiedades, muebles y equipos	179,019,896	30,721,966
Contingencias	537,059,688	-
Financiamiento en moneda extranjera	53,144,923	-
Solvencia	10%	12.10%

* Para los años 2025 y 2024, los resultados del nivel de solvencia del Banco, evidencian que la Entidad se encuentra con suficiente fortaleza patrimonial, ya que dicho indicador está por encima del límite regulatorio, lo que permite garantizar las operaciones de la Entidad y su estrategia de crecimiento.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
Nombre		
Total de activos ponderados menos deducciones	1,596,995,336	1,424,691,358
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>7,061,239</u>	<u>27,506,971</u>
Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo		
Crediticio y Riesgo de Mercado	<u>1,604,056,575</u>	<u>1,452,198,329</u>

El método utilizado por el Banco para la determinación de su capital regulatorio es el establecido en el Artículo 46 de la Ley Monetaria y Financiera y en los Reglamentos de Adecuación Patrimonial, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado, con sus correspondientes instructivos de aplicación, manteniendo El Banco un nivel de patrimonio técnico, activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés suficiente para respaldar sus operaciones.

Cuentas que conforman el patrimonio técnico.

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
<u>Capital Primario</u>		
Capital Pagado	173,322,700	171,275,500
Reserva Legal	7,879,876	7,744,396
Total Capital Primario	<u>181,202,576</u>	<u>179,019,896</u>

16. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

- Demandas:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco ha sido demandada en procedimientos legales que surgen en el curso normal del negocio por un monto total de DOP137,019,199 y DOP153,961,530, respectivamente. De acuerdo a la gerencia, luego de considerar la opinión de sus asesores legales, la solución de dichos reclamos legales no resultará en un efecto material en los estados financieros. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente, la Entidad tiene una provisión por este concepto de DOP137,019 y DOP153,962.

- Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/6 del 1% anual del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, ascienden a de DOP3,066,866 y DOP2,838,441, respectivamente y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados.

- Fondos de contingencias:

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 la entidad pagó DOP1,074,566 y DOP1,047,750 por este concepto.

- Fondo de consolidación bancaria:

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la Republica Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la entidad pagó DOP2,239,359 y DOP2,057,287 por este concepto.

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024***(Valores expresados en DOP)***17. Cuentas de Orden**

Un detalle de las cuentas de orden, es como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Garantías recibidas	2,102,558,161	1,890,038,185
Cuentas castigadas	51,785,212	40,731,356
Inversiones castigadas	10,800	10,800
Rendimientos en suspenso	1,552,378	738,476
Capital autorizado	185,000,000	185,000,000
Lineas de crédito obtenidas pendiente de utilizar	10,000,000	10,000,000
Litigios y demandas pendientes	137,019,200	153,961,530
Activos y contingencias ponderadas	1,774,613,041	1,604,062,139
Otras cuentas de orden (a)	26,732,229	26,732,183
	<u>4,289,271,021</u>	<u>3,911,274,669</u>
Cuentas de orden de origen acreedor	<u>(4,289,271,021)</u>	<u>(3,911,274,669)</u>

a) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 respectivamente, este balance está compuesto por cuentas de registros varias.

18. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Ingresos financieros		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	45,323,207	28,902,507
Por créditos de consumo	276,397,967	267,925,992
Por créditos hipotecarios para la vivienda	1,507,308	-
Subtotal	<u>323,228,482</u>	<u>296,828,499</u>
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	1,471,658	1,281,410
Subtotal	<u>1,471,658</u>	<u>1,281,410</u>
Total	<u>324,700,140</u>	<u>298,109,909</u>
Gastos financieros		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	(148,205,560)	(133,413,628)
Subtotal	<u>(148,205,560)</u>	<u>(133,413,628)</u>
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	(8,341,992)	(9,160,175)
Subtotal	<u>(8,341,992)</u>	<u>(9,160,175)</u>
Total	<u>(156,547,552)</u>	<u>(142,573,803)</u>

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024***(Valores expresados en DOP)***19. Otros ingresos (gastos) Operacionales**

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Otros Ingresos Operacionales		
Comisiones por Servicios		
Otras comisiones por servicios	17,707	1,527,441
Subtotal	<u>17,707</u>	<u>1,527,441</u>
Ingresos Diversos		
Otros ingresos operacionales diversos (a)	83,201,863	65,225,549
Subtotal	<u>83,201,863</u>	<u>65,225,549</u>
Total otros ingresos operacionales	<u><u>83,219,570</u></u>	<u><u>66,752,990</u></u>

La Entidad a partir de septiembre 2024, comenzó su proceso de segregación de manera adecuada en sus cuentas auxiliares correspondientes los ingresos operacionales conforme al Manual de Contabilidad.

- a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este monto incluye ingresos de saldos anticipados por abono a préstamos por DOP9,568,789 y DOP10,311,674, respectivamente, penalidad por mora por DOP13,204,258 y DOP11,017,238, respectivamente, ingresos por servicios legales y cierre de negocios por DOP14,501,274 y DOP3,984,807, así como también por distribución de los costos operativos entre relacionadas DOP34,197,614 y DOP29,580,779, e ingresos operacionales diversos por DOP11,729,929 y DOP10,331,051, respectivamente.

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Otros Gastos Operacionales		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transacciones	(166,947)	-
Por otros servicios	(784,187)	(999,867)
Subtotal	<u>(951,134)</u>	<u>(999,867)</u>
Gastos diversos		
Otros gastos operacionales diversos	(2,961,716)	(2,973,925)
Subtotal	<u>(2,961,716)</u>	<u>(2,973,925)</u>
Total otros gastos operacionales	<u><u>(3,912,850)</u></u>	<u><u>(3,973,792)</u></u>

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

Otros Gastos Operativos:

Los otros gastos operativos consisten de:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Servicios de terceros	(35,143,496)	(29,306,669)
Depreciación y amortización	(6,965,322)	(5,148,200)
Teléfono, telex y fax	(2,497,557)	(2,475,973)
Combustibles y otros traslados	(5,292,059)	(5,902,877)
Seguros sobre activos	(217,276)	(233,339)
Mantenimientos y servicios	(871,750)	(2,850,332)
Arrendamientos de inmueble	(13,269,108)	(12,464,773)
Gastos legales	(1,965,049)	(1,393,084)
Aportes a la Superintendencia de Bancos	(3,066,866)	(2,838,441)
Otros impuestos y tasas	(1,742,448)	(2,666,609)
Aportes al fondo de contingencia	(1,074,566)	(1,047,250)
Aportes al fondo de consolidación	(2,239,359)	(2,057,287)
Otros	(9,943,621)	(9,499,578)
	<u>(84,288,477)</u>	<u>(77,884,412)</u>

20. Remuneraciones y beneficios al personal

Un desglose de los beneficios y remuneraciones sociales del personal de la Entidad, es como sigue:

Concepto	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios (a)	(115,920,863)	(114,005,230)
Seguros sociales	(4,505,991)	(4,372,553)
Contribuciones a planes de pensiones	(5,417,947)	(4,681,775)
Otros gastos de personal	(676,458)	(1,665,358)
Total	<u>(126,521,259)</u>	<u>(124,724,916)</u>

(a) De este importe al 31 de diciembre del 2025 y 2024, DOP44,910,865 y DOP43,675,846, respectivamente, corresponden a remuneraciones y beneficios sociales de la Gerencia.

Política de Compensación y Remuneraciones

El Banco tiene políticas de salarios y remuneraciones contenidas dentro de la Política de Recursos Humanos. En esta Política se definen los lineamientos y parámetros que rigen los procesos relacionados con la remuneración salarial de los colaboradores. También define los niveles de responsabilidades para la toma de decisiones y aprobación de los cambios de la estructura salarial del Banco.

Dentro de las compensaciones y remuneraciones con que cuentan los ejecutivos se detallan a continuación:

- ♦ Salario fijo que considera aumentos de sueldo.
- ♦ Salario base y compensación variables por comisiones
- ♦ Bono vacacional de ley.

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

- ♦ Bonificación de ley.
- ♦ Compensación por uso de vehículo ejecutivo.

Retribuciones salariales:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
<u>Personal Directivo</u>		
Miembros del consejo de administración	(32,723,979)	(32,720,249)
Alta Gerencia	(12,186,886)	(10,955,597)
Total	<u>(44,910,865)</u>	<u>(43,675,846)</u>

Retribuciones a largo plazo, post empleo y por extinción de relación contractual:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Banco no tiene retribuciones a largo plazo, post empleo y por extinción de relación contractual.

21. Fondo pensiones y jubilaciones:

Los funcionarios y empleados del Banco, con propósito de acogerse a lo establecido en la ley No. 87-01 del 9 de marzo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al Sistema de Administración de Pensiones. Los aportes realizados por El Banco se reconocen como gastos cuando se incurrir. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más los rendimientos. La Entidad está afiliada a AFP Popular con fecha de ingreso 01/06/2001, contribución empleadora al 31 de diciembre 2025 y 2024, DOP5,417,947 y DOP4,681,775, respectivamente.

22. Otros Ingresos (gastos)

La composición de los otros ingresos (gastos) es como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Otros ingresos		
Recuperación de créditos castigados	4,246,868	1,690,496
Ganancias en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	454,846	1,272,486
Por Recuperación de gastos	704,160	1,122,059
Otros ingresos	127,630	6,960,265
Subtotal	<u>5,533,504</u>	<u>11,045,306</u>
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(222,682)	(18,600)
Pérdidas por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	(8,288,514)	(3,625,538)
Pérdidas por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	(10,877,408)	(11,012,400)
Otros gastos	(605,399)	(863,629)
Subtotal	<u>(19,994,003)</u>	<u>(15,520,167)</u>
Total	<u>(14,460,499)</u>	<u>(4,474,861)</u>

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024***(Valores expresados en DOP)***23. Impuesto sobre la renta**

Una conciliación del resultado neto según libros y para fines de Impuesto Sobre la Renta, es como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Resultados neto antes de impuesto sobre la renta	4,242,556	3,180,298
Más (menos) partidas que generan diferencias		
Permanentes:		
Otros ajustes positivos	2,012,493	10,890,549
Subtotal	2,012,493	10,890,549
Temporales:		
Deficiencia en depreciación	(779,597)	(739,815)
Otros ajustes negativos	(8,495,485)	-
	(9,275,082)	(739,815)
Beneficio imponible antes de pérdida compensable	(3,020,033)	13,331,032
Pérdida años anteriores compensable	-	(348,564)
Renta neta imponible	(3,020,033)	12,982,468
Tasa Imponible	27%	27%
Impuesto determinado	-	3,505,266
Anticipos pagados	(6,053,986)	(7,186,268)
Retenciones por intereses bancarios	(462)	(1,497)
Créditos retenciones bancarias	(200)	(462)
(Saldo a favor) impuesto a pagar	<u>(6,054,648)</u>	<u>(3,682,961)</u>

El Impuesto Sobre la Renta en los estados de resultados, al 31 de diciembre del 2025 y 2024, está compuesto de la siguiente forma:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Corriente	-	(3,505,266)
Sobre los activos fijos	(167,494)	-
Diferido del año	(1,365,462)	2,479,895
	<u>(1,532,956)</u>	<u>(1,025,371)</u>

El movimiento de impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo se presenta a continuación:

	<u>Balance</u> <u>al inicio</u> <u>DOP</u>	<u>2025</u> <u>Ajuste del</u> <u>Período</u> <u>DOP</u>	<u>Balance</u> <u>al</u> <u>31/12/2025</u>
Activos fijos	(560,595)	1,201,287	640,692
Otras provisiones	317,955	(496,355)	(178,400)
Ingresos diferidos por comisiones - Operaciones de Crédito	2,070,394	(2,070,394)	-
	<u>1,827,754</u>	<u>(1,365,462)</u>	<u>462,292</u>

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024***(Valores expresados en DOP)*

	<u>Balance</u>	<u>2024</u>	<u>Balance</u>
	<u>al inicio</u>	<u>Ajuste del</u>	<u>al</u>
	<u>DOP</u>	<u>Período</u>	<u>31/12/2024</u>
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	
Activos fijos	(635,482)	74,887	(560,595)
Otras provisiones	(16,659)	334,614	317,955
Ingresos diferidos por comisiones -			
Operaciones de Crédito	-	2,070,394	2,070,394
	(652,141)	2,479,895	1,827,754

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Impuesto Sobre la Renta diferido se incluye dentro de los otros pasivos en los balances generales de esas fechas que se acompañan.

El código tributario en su Artículo 287 literal (n) (Agregado por la Ley 147-00 de fecha de diciembre del 2000), estipula que las provisiones que realicen las entidades bancarias para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Bancarias Financieras del Estado son partidas admitidas como deducibles a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Para los años 2025 y 2024, la tasa de Impuesto Sobre la Renta Neta Imponible fue establecida en base a un 27%. El Banco, para el año 2025, pago sus impuestos en base al 1% de los activos imponibles, para el año 2024, pagó sus impuestos en base a la ganancia neta imponible.

Según Ley 253-12 se establece retener un 10% sobre los dividendos pagados, como pago único a la Administración Pública.

24. Gestión de riesgos financieros**a) Riesgos de mercado****i) Composición del portafolio**

Distribución de activos y pasivos financieros, sujetos a riesgo de mercado

	<u>2025</u>	<u>Medición del Riesgo de</u>	
		<u>Mercado</u>	
<u>Importe</u>		<u>Portafolio</u>	<u>Portafolio</u>
<u>en</u>		<u>para</u>	<u>no</u>
<u>Libros</u>		<u>Negociar</u>	<u>Negociable</u>

Activos sujetos al riesgo de mercado

Efectivo y equivalentes de efectivo	129,578,671	-	129,578,671
Cartera de créditos	1,541,445,301	-	1,541,445,301
Cuentas por cobrar	12,924,551	-	12,924,551
	1,683,948,523	-	1,683,948,523

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024***(Valores expresados en DOP)***Pasivos sujetos al riesgo de mercado**

Depósitos del público (A plazo)	1,420,108,023	-	1,420,108,023
Fondos tomados a préstamo	40,000,000	-	40,000,000
	1,460,108,023	-	1,460,108,023

2024

	Medición del Riesgo de Mercado	
	Importe en Libros	Portafolio para Negociar
		Portafolio no Negociable

Activos sujetos al riesgo de mercado

Efectivo y equivalentes de efectivo	119,242,320	-	119,242,320
Cartera de créditos	1,384,168,772	-	1,384,168,772
Cuentas por cobrar	10,552,819	-	10,552,819
	1,513,963,911	-	1,513,963,911

Pasivos sujetos al riesgo de mercado

Depósitos del público (A plazo)	1,237,368,861	-	1,237,368,861
Fondos tomados a préstamo	74,217,844	-	74,217,844
	1,311,586,705	-	1,311,586,705

ii) Exposición a riesgo de mercado

Exposición a riesgo de mercado y su tendencia al 31 de diciembre y durante el período.

Al 31 de diciembre de 2025	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tasa de interés	1,622,272	2,501,189	706,124
Total DOP	1,622,272	2,501,189	706,124

Al 31 de diciembre de 2024	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tasa de interés	3,893,442	8,002,347	1,874,168
Total DOP	3,893,442	8,002,347	1,874,168

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

iii) Riesgo de tasas de interés

Resumen en la posición (brecha de tasa de interés) de la entidad, de sus activos y pasivos sensibles a tasas de interés por tipo de moneda al 31 de diciembre y su tendencia:

	<u>2025</u>								
	<u>0-15</u> <u>días</u>	<u>16-30</u> <u>días</u>	<u>31-60</u> <u>días</u>	<u>61-90</u> <u>días</u>	<u>91-180</u> <u>días</u>	<u>181-360</u> <u>días</u>	<u>1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Mayores a</u> <u>5 años</u>	<u>Total</u>
Activos									
Depósitos en banco central	112,388,953	-	-	-	-	-	-	-	112,388,953
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	16,853,980	-	-	-	-	-	-	-	16,853,980
Créditos vigentes	81,789,619	88,011,047	89,728,845	108,050,073	402,732,089	674,869,584	89,366,721	302,725	1,534,850,703
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	102,073	112,742	64,636	68,643	251,373	411,474	1,454	-	1,012,395
Créditos en mora (a más de 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	1,751,016	1,751,016
Reestructuradas	8,182	8,202	18,962	18,962	270,504	64,936	422,087	-	811,835
Total activos sensibles a tasas de interés	211,142,807	88,131,991	89,812,443	108,137,678	403,253,966	675,345,994	89,790,262	2,053,741	1,667,668,882
Pasivos									
Depósitos del público (A plazo)	12,050,147	94,982,573	133,566,705	149,302,431	277,650,973	635,724,270	116,789,382	-	1,420,066,481
Fondos tomados a préstamo	40,000,000	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	52,050,147	94,982,573	133,566,705	149,302,431	277,650,973	635,724,270	116,789,382	-	1,460,066,481
BRECHA	159,092,660	(6,850,582)	(43,754,262)	(41,164,753)	125,602,993	39,621,724	(26,999,120)	2,053,741	207,602,401

	<u>2024</u>								
	<u>0-15</u> <u>días</u>	<u>16-30</u> <u>días</u>	<u>31-60</u> <u>días</u>	<u>61-90</u> <u>días</u>	<u>91-180</u> <u>días</u>	<u>181-360</u> <u>días</u>	<u>1 a 5</u> <u>años</u>	<u>Mayores a</u> <u>5 años</u>	<u>Total</u>
Activos									
Depósitos en banco central	101,539,838	-	-	-	-	-	-	-	101,539,838
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	17,389,482	-	-	-	-	-	-	-	17,389,482
Créditos vigentes	35,656,652	24,838,142	117,636,060	100,564,018	329,432,806	599,465,144	166,164,235	22,740	1,373,779,797
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	199,325	75,755	281,253	125,725	675,230	640,998	614,240	-	2,612,526
Créditos en mora (a más de 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	5,338,841	5,338,841
Reestructuradas	18,967	28,451	30,347	30,425	85,352	754,812	-	-	948,354
Total activos sensibles a tasas de interés	154,804,264	24,942,348	117,947,660	100,720,168	330,193,388	600,860,954	166,778,475	5,361,581	1,501,608,838
Pasivos									
Depósitos del público (A plazo)	99,269,382	37,754,622	109,760,609	130,260,694	351,377,645	519,161,071	63,746,619	-	1,311,330,642
Fondos tomados a préstamo	74,000,000	-	-	-	-	-	-	-	74,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	173,269,382	37,754,622	109,760,609	130,260,694	351,377,645	519,161,071	63,746,619	-	1,385,330,642
BRECHA	(18,465,118)	(12,812,274)	8,187,051	(29,540,526)	(21,184,257)	81,699,883	103,031,856	5,361,581	116,278,196

Las tasas de rendimientos promedio por moneda se presentan a continuación.

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Activos		
Depósitos en banco Central	1.25%	1.68%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	0.00%	0.00%
Créditos vigentes	22.74%	21.62%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	0.20%	0.49%
Créditos en mora (a más de 90 días)		
Créditos reestructurados vigentes	16.59%	12.25%
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	0.00%	0.00%
Total		
Pasivos		
Valores en circulación	11.35%	11.02%
Fondos tomados a préstamo	13.50%	13.48%
Total		

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP1,470,054,510 y DOP 1,356,765,099 respectivamente y representan el 84.52% y 86.49% del total de activos. Con tasa de interés fijas, asciende a DOP68,371,439 y DOP 25,914,417 y representan el 3.93% y 1.65% del total de activos, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, no hubo pasivos con tasa de interés variable. Los pasivos con tasa de interés fijas ascienden a DOP1,420,108,023 y DOP1,237,368,861 y representan el 93.86% y 94.52% del total de pasivos respectivamente

iv) Riesgo de tipo de cambio

Transacciones en monedas extranjeras y exposición a riesgo cambiario

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Banco no mantiene saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (valores USD).

b) Riesgo de liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

A continuación, se presenta exposición al riesgo de liquidez:

	<u>nacional</u> <u>2025</u>	<u>normativo</u> <u>2025</u>	<u>nacional</u> <u>2024</u>	<u>normativo</u> <u>2024</u>
<u>Razón de liquidez</u>				
A 15 días ajustada	109%	80%	272%	80%
A 30 días ajustada	132%	80%	276%	80%
A 60 días ajustada	181%	70%	330%	70%
A 90 días ajustada	216%	70%	385%	70%
<u>Posición de liquidez</u>				
A 15 días ajustada	3,785,892	34,180,216	42,878,909	22,638,744
A 30 días ajustada	19,433,721	49,061,376	65,055,969	29,497,515
A 60 días ajustada	65,225,854	56,325,470	112,055,441	34,058,496
A 90 días ajustada	110,757,703	66,847,452	159,275,350	39,152,214
Global (meses)	(29.94)		(29.70)	

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

Durante los años 2025 y 2024, el riesgo de liquidez de la Entidad se mantuvo dentro de los indicadores requeridos, la gestión de tesorería diversificó la colocación de los nuevos instrumentos financieros, en procura de una mejor rentabilidad del negocio.

ii) Vencimiento de los activos y pasivos financieros

Vencimiento activos y pasivos	2025							Total DOP
	0-15 días	16-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Más 5 años	
Activos								
Efectivo y equivalente de efectivo	129,578,671	-	-	-	-	-	-	129,578,671
Cartera de créditos	21,807,518	20,605,270	68,880,200	98,339,036	202,329,344	1,113,081,457	13,383,124	1,538,425,949
Rendimientos por cobrar	21,264,403	-	952,730	165,881	-	-	-	22,383,014
Cuentas por cobrar*	-	11,008,583	541,516	134,509	-	-	1,239,943	12,924,551
Otros activos	-	-	-	7,408,701	15,828,882	2,697,374	-	25,934,957
Total activos	172,650,592	31,613,853	70,374,446	106,048,127	218,158,226	1,115,778,831	14,623,067	1,729,247,142
Pasivos								
Depósitos del público (A plazo)	12,050,147	94,982,573	282,869,136	277,650,973	635,724,270	116,789,382	-	1,420,066,481
Fondos tomados a préstamo	40,000,000	-	-	-	-	-	-	40,000,000
Otros Pasivos	1,341,321	7,942,698	-	-	75,102,273	9,664,879	-	94,051,171
Total Pasivos	53,391,468	102,925,271	282,869,136	277,650,973	710,826,543	126,454,261	-	1,554,117,652
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	119,259,124	(71,311,418)	(212,494,690)	(171,602,846)	(492,668,317)	989,324,570	14,623,067	175,129,490

Vencimiento activos y pasivos	2024							Total DOP
	0-15 días	16-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Más 5 años	
Activos								
Efectivo y equivalente de efectivo	119,242,320	-	-	-	-	-	-	119,242,320
Cartera de créditos	21,379,680	19,400,462	64,870,533	90,308,469	182,864,520	995,862,419	7,993,436	1,382,679,519
Rendimientos por cobrar	19,913,837	-	1,904,042	428,326	-	-	-	22,246,205
Cuentas por cobrar*	-	8,197,541	909,148	151,890	1,294,240	-	-	10,552,819
Otros activos	6,841,310	-	-	-	-	13,132,216	2,452,451	22,425,977
Total activos	167,377,147	27,598,003	67,683,723	90,888,685	184,158,760	1,008,994,635	10,445,887	1,557,146,840
Pasivos								
Depósitos del público (A plazo)	25,269,382	37,787,622	240,025,098	351,379,067	519,161,071	63,746,621	-	1,237,368,861
Fondos tomados a préstamo	74,217,844	-	-	-	-	-	-	74,217,844
Otros Pasivos	10,642	7,544,128	-	-	60,795,198	7,688,126	-	76,038,094
Total Pasivos	99,497,868	45,331,750	240,025,098	351,379,067	579,956,269	71,434,747	-	1,387,624,799
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	67,879,279	(17,733,747)	(172,341,375)	(260,490,382)	(395,797,509)	937,559,888	10,445,887	169,522,041

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

iii) Reserva de liquidez

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y En bóveda	310,000	310,000	313,000	313,000
- Depósitos en el Banco Central	112,388,953	112,388,953	101,539,838	101,534,838
- Depósitos en otros bancos	16,853,980	16,853,980	17,389,482	17,389,482
- Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Reserva de liquidez total	139,552,933	139,552,933	129,242,320	129,237,320

iv) Activos financieros cedidos como colateral

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene activos financieros cedidos como colateral.

v) Concentración con depositantes

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Grupo concentración		
5 mayores depositantes	17.11%	19.30%
10 mayores depositantes	30.10%	33.79%
15 mayores depositantes	40.24%	43.45%
20 mayores depositantes	47.16%	49.48%
5 mayores depositantes	243,017,060	238,857,782
10 mayores depositantes	427,461,479	418,097,718
15 mayores depositantes	571,493,075	537,646,491
20 mayores depositantes	669,730,597	612,310,178

c) Riesgo de crédito

ii) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:

- **Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos.**

La Entidad constituye las provisiones en el mismo mes que se originan, sobre la base de los riesgos que se hubieren determinado en el proceso de clasificación de activos y las categorías asignadas, conforme a la evaluación efectuada, siempre y cuando no hayan sido objeto de una reclasificación por parte de la Superintendencia de Bancos, a cuyo efecto, deberán considerarse dichas categorías.

Se constituyen las provisiones, genéricas o específicas, que correspondan a cada tipo de cartera de activos, mediante la aplicación de los porcentajes generales de riesgo correspondientes. La constitución de dichas provisiones es comunicada a la Superintendencia de Bancos a través de los mecanismos establecidos para tales fines.

Como norma general, el Banco realiza la autoevaluación de sus activos crediticios con una periodicidad trimestral para los Mayores Deudores Comerciales, y mensualmente para el resto, a los fines de determinar el requerimiento de provisiones, en cumplimiento de la normativa vigente y sus

especificaciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de activos (REA). En adición a la aplicación de criterios internos prudentes y conservadores relacionados a las circunstancias que rodean al crédito, que son conocidos y aprobados por las instancias correspondientes.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen 3 (tres) tipos de provisiones:

- a. Provisiones específicas: Son aquellas que se requieren a un tipo determinado de créditos, comerciales, consumo e hipotecarios para vivienda, provenientes de pérdidas identificadas (créditos B, C, D1, D2 y E).
- b. Provisiones genéricas: Son las que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en “A” se consideran genéricas.
- c. Provisiones anticíclicas: Son aquellas que se constituyen para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionados a las variaciones en el ciclo económico. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

Las provisiones de cartera de créditos constituidas deben cubrir por lo menos el cien por ciento (100%) de la cartera vencida.

- Políticas de castigo de la cartera de créditos.

La Entidad cuenta con políticas aprobadas por el Consejo de Administración para el castigo de sus operaciones de crédito. Para la ejecución de este proceso las provisiones de los créditos a castigar deben estar constituidas en un 100% (cien por ciento). Los créditos a vinculados sólo se podrán castigar o condonar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro o que los vinculados por gestión han cesado de sus funciones. Adicionalmente, se han establecido requerimientos que toman en consideración los aspectos siguientes:

- a) Plazos de mora para el castigo de los créditos
- b) Criterios de recuperación de créditos castigados.
- c) Prescripción del plazo para demandar el cobro o sentencia judicial adversa para la Entidad.
- d) Registro sobre las operaciones castigadas que incluya informaciones como:
 - Clasificación de riesgo, tipo de operación, monto del castigo, monto de recuperación, forma de recuperación (efectivo, bien mueble, inmueble, venta de cartera), entre otros.
- e) Registro de gestiones extrajudiciales efectuadas y gestiones judiciales, si las hubiere.

Los créditos castigados son controlados contablemente en las cuentas de orden, debiendo permanecer en dicho registro hasta tanto los mismos sean recuperados o condonados. Los créditos castigados deben ser reportados conforme a las especificaciones contenidas en el ‘Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos’ y son mantenidos en la Central de Riesgos hasta su recuperación o por el plazo que ese Organismo Supervisor estime necesario.

- Políticas de reestructuración de créditos.

La Entidad cuenta con políticas y procedimientos para la reestructuración de créditos, que definen, entre otros aspectos, el nivel de autoridad competente para su aprobación. En adición, el sistema de

información gerencial permite identificar cada una de las operaciones reestructuradas y proporciona información sobre el análisis en el cual se fundamentó la decisión de reestructurar e información sobre la evolución de las mismas.

Un crédito se considera como reestructurado, cuando la entidad modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original del crédito y el deudor presente al menos una de las situaciones siguientes:

- a) Presenta morosidad en la entidad o en el sistema financiero, igual o mayor a 60 (sesenta) días, y el monto de la deuda que presenta morosidad en el sistema financiero representa más del 10% (diez por ciento) de la deuda consolidada.
- b) Su situación económica y financiera se ha deteriorado con base en el resultado del análisis de los indicadores financieros y los flujos de fondos proyectados.
- c) Las fuentes de ingresos para el repago de la deuda se han visto afectadas.

La reestructuración es realizada por una unidad independiente de quienes aprobaron el crédito originalmente y es reportada en los estados financieros de manera separada del resto de las operaciones vigentes.

Si la reestructuración corresponde a personas físicas o jurídicas vinculadas a la entidad, debe ser conocida y aprobada por el Comité Integral de Riesgos e informada al Consejo, o aprobada por éste, en los casos que le corresponda por el límite de aprobación interna. Igual tratamiento es aplicado cuando la reestructuración consiste en la sustitución del deudor por otro que forme parte del mismo grupo de riesgo.

- Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte.

El Consejo de Directores dentro de facultades y responsabilidades cumple, de manera enunciativa pero no limitativa, con los lineamientos siguientes:

- Aprobar el perfil de riesgo definido por la entidad, contemplando el apetito y tolerancia al riesgo, y los límites a los niveles de riesgos relevantes.
- Establecer los procesos para la aprobación, manejo y atención de las excepciones a las políticas, estrategias, procedimientos y límites, al nivel apropiado del Consejo y la alta gerencia, si fuere necesario.
- Definir la periodicidad y las condiciones mediante las cuales se revisarán y actualizarán las estrategias políticas y límites aprobados sobre la Gestión Integral de Riesgos, así como para cada tipo de riesgo.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es el cuerpo organizacional establecido para dirigir y supervisar el Sistema de Administración Integral de Riesgos de la entidad y el plan de continuidad de negocio, así como para proponer al Consejo y a la Alta Dirección las modificaciones necesarias a las políticas, la determinación de límites y tolerancias máximas de exposición de riesgos de acuerdo con los estudios que presente el responsable de la Gestión Integral de Riesgos. Este Comité está conformado por Miembros del Consejo y presidido por un miembro externo independiente.

El departamento de Gestión Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de:

- Colaborar con el establecimiento y la ejecución de las estrategias, políticas, procedimientos y límites para la Gestión Integral de Riesgos, que estén acorde a su perfil, contemplando los resultados de la evaluación de los riesgos procedentes del entorno macroeconómico que afectan a los mercados en los que opera la entidad de intermediación financiera.
- Presentar la revisión y la actualización de políticas, procedimientos y límites de cada uno de los riesgos específicos identificados.

Para cada grupo de riesgo económico del que formen parte las personas vinculadas a la entidad, ya sea por propiedad o gestión, la Entidad ha definido los límites aplicables, así como los lineamientos para fines de seguimiento en sus políticas.

- Políticas de recuperación de la cartera de créditos.

La Entidad ha definido políticas de cobros que aplican, para todos sus préstamos, en las cuales se establecen esquemas sobre niveles de mora, prorrogas para pagos, acciones a ejecutar y las unidades responsables de las mismas, acorde desglosamos a continuación:

- a) Se realiza la gestión de cobros del 100% de las cuotas de préstamos en atraso o mora, a través de las diferentes formas de contacto con el cliente (telefónico y correo electrónico).
- b) Los préstamos que no hayan cumplido con el compromiso de pago en su fecha correspondiente serán considerados en “atraso” o “mora” y serán tipificados acorde los días transcurridos desde la fecha de pago.
- c) Se otorga a los clientes que así lo soliciten una prórroga para el pago de la cuota bajo las siguientes condiciones, mientras su préstamo esté en “atraso”:
 - La solicitud de prórroga debe presentarse vía telefónica, correo electrónico o presencial y ser aplicada mediante el sistema VeoCRM (Cobrito).
 - Es permitido un máximo de tres (3) prórrogas por cada año de vida del préstamo del cliente. Hasta tanto el Cliente realice los pagos correspondientes a las cuotas atrasadas, así como los cargos generados por este concepto, el préstamo mantendrá el estatus en “atraso”, sin pasar al estatus “Legal”.
 - Se verifica que en el sistema VeoCRM (Cobrito) sea configurado el número máximo de prórrogas permitidas por cada año de vida del préstamo.
 - El número máximo de días de atraso permitidos en prórroga depende de la cantidad de cuotas generadas.
 - Posterior a los días permitidos de prórroga, el préstamo pasará al estatus “Legal” conforme a los niveles establecidos para estos fines en las políticas.
- d) En el caso de los préstamos reestructurados los mismos pasan a legal en función de las políticas vigentes para un crédito nuevo, partiendo de la fecha de reestructuración. En otras palabras, el pase a legal se realiza en función de los rangos de antigüedad vigentes, pero contados a partir de la referida fecha de reestructuración, esto así pues estos préstamos reestructurados tienen un mayor riesgo, razón por la cual deben ser tratados de una manera distinta al resto de la cartera.
- e) En el caso de préstamos reestructurados no se otorgan prorrogas.

- f) Cuando la aplicación de los precitados lineamientos resulta infructuosa, es decir cuando el cliente no realiza el pago, sobreviene el proceso de incautación o adjudicación del bien otorgado en garantía.
- g) En los casos en los cuales el bien mueble (vehículo) otorgado en garantía no ha podido ser ejecutado ni es recuperado el crédito y esté constituido el cien por ciento (100%) de la provisión del préstamo (o que esté en clasificación E en el mes anterior), el Gerente de Legal y Cobros somete el caso para fines de castigo a la Gerencia de Finanzas y al Presidente del Comité de Riesgo de Crédito, o en su defecto a la Gerente de Banca Personal de la entidad, quienes tienen la facultad de aprobar, de conformidad con lo establecido en los Arts. 61 y 65 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA).
- **Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente, respecto a la normativa vigente.**

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es el órgano creado por el Consejo, responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos, para la Gestión Integral de los Riesgos de la Entidad. Siendo la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos la unidad ejecutora de los lineamientos definidos para el monitoreo y control del riesgo crediticio al que están expuestas las operaciones de negocios.

Dentro de la definición del apetito de riesgo de la Entidad, el Consejo de Directores ha establecido la meta de mantener controlado el riesgo de crédito, para conservar los índices de morosidad por debajo del dos por ciento (2%), inferior al promedio del sistema financiero.

El perfil de Riesgo de Crédito de la entidad ha sido definido con base en las siguientes variables:

- La Gestión del Riesgo de Crédito es un elemento básico de la estrategia de negocio.
- Más del noventa por ciento (88%) del Riesgo de Crédito de la entidad proviene de créditos de Consumo. Más del noventa y cinco por ciento (95%) de los créditos poseen garantía de vehículo.
- Índice de morosidad más bajo de la media del sector financiero.
- Concentraciones limitadas en clientes, grupos empresariales y sectores.
- El Comité de Riesgo de Crédito se reúne de manera periódica para revisar y tomar decisiones en base a la calificación de la cartera y la gestión de cobros, procesos legales en curso de recuperación de garantías y castigos, venta de activos por recuperación de créditos, entre otras.
- Nivel de Riesgo Inherente Moderado debido a la concentración de créditos de consumo, pero con riesgo Residual Bajo, debido a las medidas de mitigación establecidas.

Dentro de los indicadores y factores que son monitoreados se encuentran:

- a) Calificación de la Cartera de Créditos:
 - Porcentaje de créditos en cada calificación. El histórico promedio de la entidad es de más del noventa por ciento (90%) en A, generando un por ciento (1%) de Provisión. Concentración de otorgamiento de crédito: Concentración del riesgo en cierto tipo de deudores o sectores de la economía. La Entidad mantiene una concentración baja de créditos en un solo deudor, mucho menor al diez por ciento (10%) del Patrimonio

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

Técnico permitido por las regulaciones vigentes. Cualquier crédito individual que exceda el tres por ciento (3%) y hasta el diez por ciento (10%) del Patrimonio Técnico debe contar con la previa aprobación del Consejo.

b) Índice de morosidad:

- Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total histórico promedio de la Entidad menor del uno por ciento (1%), siendo uno de los más bajos del sector.

c) Créditos a Partes Vinculadas:

- Monto de créditos otorgados a clientes vinculados con la Entidad en cumplimiento con los límites dispuestos por las regulaciones vigentes.

d) Monto de Provisiones por Riesgo de Crédito:

- Monto de provisiones requerido en base a la calificación de la cartera. Las provisiones son constituidas según lo exigido por la regulación, cubriendo un cien por ciento (100%) la cartera morosa.

e) Monto de Créditos Castigados:

- Proporción de la cartera correspondiente a créditos castigados.

f) Diversificación de Cartera de Créditos:

- Los préstamos de consumo para financiamientos de vehículos constituyen el principal activo productivo de la entidad y su principal generador de ingresos.
- La diversificación de fuentes de ingresos de financiamientos es baja debido a que la entidad se enfoca en un nicho de mercado.
- La cartera de crédito de la entidad está compuesta por alrededor de un siete por ciento (12%) créditos comerciales, más de noventa por ciento (88%) de créditos de consumo.

iii) Información sobre las garantías:

- **Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías.**

La Entidad define en sus políticas de otorgamiento de créditos los lineamientos relacionados con la evaluación, valoración, formalización, registro, custodia, seguimiento, cancelación, liberación y ejecución de las garantías para la adecuada gestión de las que son recibidas en respaldo de las operaciones crediticias, con el objetivo de asegurar que éstas sean en todo momento un mitigador efectivo del riesgo de crédito asumido.

Se realizan las verificaciones necesarias a los fines de determinar las características y situación real de las garantías con anterioridad a la formalización de las operaciones crediticias y durante la vida del crédito. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada bien recibido en garantía, se consideran, como mínimo, factores como: su naturaleza, valor de mercado, cobertura y liquidez de las mismas, y se requieren tasaciones al momento del otorgamiento del crédito, con una antigüedad no mayor a 1(un) año.

Las garantías deben estar legalmente formalizadas a favor de la entidad y, cuando corresponda, deben contar con pólizas de seguro vigentes, endosadas, incluyendo las condiciones y coberturas que se hayan requerido. Se pueden aceptar garantías en primer rango. En el caso de que exista algún gravamen, la entidad podría compartir el primer rango o inscribirse por debajo de los otros rangos, siempre que la misma cuente con la autorización expresa de los acreedores previos.

Las garantías hipotecarias deben estar respaldadas por los certificados de título que acrediten la existencia de un derecho real y de titularidad sobre el inmueble, emitido por el registrador de títulos correspondiente, en un plazo no mayor de 1(un) año después de haber sido realizado el depósito para la inscripción hipotecaria en el Registro de Títulos, a menos que se demuestre que la falta de su obtención no es por causa imputable a la entidad.

La documentación que sustenta la formalización de las garantías recibidas es conservada de manera preventiva. En caso de que la entidad sea depositaria de los bienes dados en garantía, se deberá tomar todas las medidas necesarias para que estos se encuentren debidamente protegidos. El área de Banca Personal es responsable del seguimiento y control de las garantías, y en el caso aplicable es responsable de realizar visitas periódicas, a fin de verificar la situación real de las mismas.

- Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas.

Las garantías admisibles corresponden a las garantías reales que son aceptadas por la Entidad para fines de computar o mitigar provisiones, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en el Artículo 64 y estar incluida en la Tabla No.5 del Artículo 66 del Reglamento de Evaluación de Activos.

Se evalúan cada una de las operaciones crediticias de un deudor en relación al valor de las garantías admisibles adscritas a ellas, solamente con el fin de estimar una probable pérdida. Las garantías que un deudor otorgue para el resguardo de sus operaciones, para ser consideradas admisibles, deberán estar constituidas por bienes muebles o inmuebles, así como por títulos valores públicos, valores emitidos por entidades financieras, avales o fianzas, fideicomisos en garantías, valores de fideicomisos, certificados de garantía fiduciaria, fideicomisos de fuente de pago, certificados de garantías recíprocas, cuotas de participación de fondos de inversión y cartas de crédito Stand-by.

Los bienes recibidos en garantía, para ser admisibles, deben contar con la documentación actualizada que las avale. Dichas garantías deben reunir los requisitos siguientes:

- Ejecutable, que estén debidamente constituidas.
- Enajenable, que existe un mercado que facilite su rápida realización.
- Valorable, susceptible de medición y tasación.
- Transferible sin costos excesivos.
- Estable en su valor, es decir, que se mantenga en el tiempo el valor mínimo garantizable.
- Aseguradas, en caso de que por su propia naturaleza así lo requiera.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, serán consideradas como un elemento secundario, por lo que, a pesar de formar parte integrante del proceso crediticio, no serán tomadas en consideración en la clasificación del deudor.

- Información sobre los instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía.

Los criterios utilizados por el Banco, para realizar todas las provisiones (incluyendo préstamos con garantía) se sustenta en el balance del préstamo y la calificación de los clientes según REA. Todos los préstamos (incluyendo préstamos con garantía) tienen provisión fundamentada en estos criterios.

iv) Concentración de préstamos en:

- Clientes individuales y grupos de riesgo (incluidos los procedimientos utilizados para identificar tales relaciones); - Sectores comerciales e industriales; y - Regiones geográficas.

Los créditos otorgados a personas vinculadas son medidos con el objetivo de determinar el grado de concentración de créditos y contingentes y determinar el cumplimiento de los límites establecidos en las políticas de la Entidad, y las regulaciones establecidas para estos fines. En las validaciones se incluyen todos los montos adeudados por las personas y sociedades clasificadas en la categoría de vinculadas.

La totalidad de los créditos con o sin garantías otorgados a personas vinculadas a la Entidad no puede exceder el cincuenta por ciento (50%) de su patrimonio técnico de acuerdo a los términos del acápite b) del Artículo 47 de la Ley Monetaria y Financiera.

El límite de crédito o facilidades crediticias sin garantía real a una persona vinculada, no debe exceder el quince por ciento (15%) del patrimonio técnico de la entidad. Para préstamos garantizados con hipotecas de primer rango o garantías reales en condiciones similares a ésta, el límite podrá alcanzar un treinta por ciento (30%) del patrimonio técnico de la entidad. Cada grupo de riesgo vinculado a la entidad deberá considerarse como un solo deudor para los efectos de los límites crediticios establecidos en el Artículo 47 de la Ley Monetaria y Financiera, de manera que los créditos que se otorguen a cualquiera de sus miembros afectan el margen individual del grupo.

El monto total de los créditos, avales y garantías que la entidad concede a sus funcionarios y empleados, no podrá exceder de un diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la entidad, ni individualmente podrá exceder el diez por ciento (10%) del referido diez por ciento (10%). Para los fines de cálculo de los límites antes indicados, se exceptúan los préstamos hipotecarios para viviendas de uso familiar que reciba el funcionario o empleado, siempre que éstos no tengan créditos vigentes para los mismos fines.

Dentro de los límites establecidos internamente se detallan los siguientes:

Descripción				Apetito	Tolerancia	2025	2024
Créditos individuales				De 3% hasta 10% del PT	Máximo 10% del PT	13.90%	2.42%
Créditos a Vinculados sin garantía				Máximo 8% del PT	Máximo 10% del PT	1.08%	6.63%
Créditos a Vinculados con garantía				Máximo 18% del PT	Máximo 20% del PT	0.97%	0.00%
Créditos	no	Vinculados	sin	Límite normativo	15% del PT	2.53%	1.40%
Créditos	no	Vinculados	sin			13.90%	1.37%
				Límite normativo	30% del PT		

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

Sectores comerciales:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de créditos, sectores comerciales, cerró con la siguiente distribución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comercial	16.05%	11.74%
Consumo	82.87%	82.26%
Hipotecario	1.08%	0.00%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Sectores económicos del destino de los créditos:

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la cartera de créditos del Banco por sectores económicos del destino de los créditos es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Consumo de bienes y servicios	83.58%	88.90%
Compra y remodelación de viviendas	1.08%	0.00%
Comercio al por mayor y al por menor	3.29%	2.82%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.24%	0.25%
Construcción	2.61%	0.67%
Otras Industrias	8.20%	7.36%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Regiones geográficas:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de créditos por regiones geográficas cerró con la siguiente distribución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Zona Metropolitana	79.33%	80.64%
Zona Sur	8.17%	8.83%
Zona Norte	3.63%	2.92%
Zona Este	8.87%	7.61%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

- iv) **Exposición al riesgo de crédito, de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, por sector y clasificación o grado de riesgo.**

Tabla No.1. Exposición crediticia de cartera de créditos

<u>Cartera de Créditos</u>	<u>2025</u> <u>Saldo Bruto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisiones</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo Neto</u> <u>DOP</u>
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	25,063,616	(250,636)	24,812,980
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	25,063,616	(250,636)	24,812,980
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	212,932,302	(2,129,323)	210,802,979
Clasificación B	7,853,152	(235,595)	7,617,557
Clasificación C	1,015,156	(203,031)	812,125
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	221,800,610	(2,567,949)	219,232,661
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	1,233,051,320	(12,347,302)	1,220,704,018
Clasificación B	37,504,315	(1,093,629)	36,410,686
Clasificación C	2,686,000	(537,200)	2,148,800
Clasificación D1	1,540,405	(616,162)	924,243
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	210,610	(210,610)	-
Subtotal	1,274,992,650	(14,804,903)	1,260,187,747
Créditos Hipotecarios			
Clasificación A	16,569,073	(165,691)	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	16,569,073	(165,691)	-
Créditos por compra de títulos con pacto de reventa			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-
	1,538,425,949	(17,789,179)	1,504,233,388

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

<u>Cartera de Créditos</u>	<u>2024</u> <u>Saldo Bruto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisiones</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo Neto</u> <u>DOP</u>
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	153,885,053	(1,538,851)	152,346,202
Clasificación B	5,631,100	(168,933)	5,462,167
Clasificación C	2,196,531	(32,063)	2,164,468
Clasificación D1	627,030	(250,812)	376,218
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	162,339,714	(1,990,659)	160,349,055
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	1,131,215,872	(11,736,190)	1,119,479,682
Clasificación B	77,778,798	(2,333,364)	75,445,434
Clasificación C	6,633,324	(1,326,665)	5,306,659
Clasificación D1	1,874,729	(749,892)	1,124,837
Clasificación D2	2,626,472	(1,575,883)	1,050,589
Clasificación E	210,610	(210,610)	-
Subtotal	1,220,339,805	(17,932,604)	1,202,407,201
Créditos por compra de títulos con pacto de reventa			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	1,382,679,519	(19,923,263)	1,362,756,256

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.***Notas a los Estados Financieros******31 de Diciembre del 2025 y 2024****(Valores expresados en DOP)*v) Tasas históricas de impago para evaluar la cartera crediticia:

<u>Concepto</u>	<u>2025</u> <u>Último</u> <u>año</u>	<u>Últimos 3</u> <u>años</u>	<u>Últimos 5</u> <u>años</u>
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	1,751,015	4,825,243	4,954,665
Cobertura de pérdida por adjudicaciones	43,505,172	87,949,057	135,213,649
Cartera de créditos castigada	12,172,387	43,635,188	36,298,259
Total de Créditos deteriorados	57,428,574	136,409,488	176,466,573
Cartera de créditos bruta (1)	1,538,425,950	1,413,403,961	1,255,628,552
Tasa histórica de impago %	3.73%	9.65%	14.05%

<u>Concepto</u>	<u>2024</u> <u>Último</u> <u>año</u>	<u>Últimos 3</u> <u>años</u>	<u>Últimos 5</u> <u>años</u>
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	5,338,842	4,943,492	5,559,276
Cobertura de pérdida por adjudicaciones	24,955,083	53,797,594	94,851,105
Cartera de créditos castigada	3,394,273	35,506,268	29,989,371
Total de Créditos deteriorados	33,688,198	94,247,354	130,399,752
Cartera de créditos bruta (1)	1,382,679,518	1,262,000,749	1,117,776,611
Tasa histórica de impago %	2.44%	7.47%	11.67%

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

vi) Cobertura de las garantías recibidas

<u>Cartera de Crédito</u>	<u>2025</u> <u>Valor Bruto</u> <u>Cartera de</u> <u>Crédito</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo</u> <u>Cubierto por</u> <u>la Garantía</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo</u> <u>Expuesto</u> <u>DOP</u>
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	25,063,616	(25,063,616)	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	25,063,616	(25,063,616)	-
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	212,932,302	(22,162,164)	4,926,698
Clasificación B	7,853,152	-	7,853,152
Clasificación C	1,015,156	-	1,015,156
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	221,800,610	(22,162,164)	13,795,006
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	1,233,051,320	(101,846,236)	11,627,528
Clasificación B	37,504,315	(1,575,000)	469,008
Clasificación C	2,686,000	-	2,686,000
Clasificación D1	1,540,405	-	1,540,405
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	210,610	-	210,610
Subtotal	1,274,992,650	(103,421,236)	16,533,551
Créditos Hipotecarios			
Clasificación A	16,569,073	(12,299,474)	4,269,599
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	16,569,073	(12,299,474)	4,269,599
Créditos por compra con pacto de reventa			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	1,538,425,949	(162,946,490)	34,598,156

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

<u>Cartera de Crédito</u>	<u>2024</u> <u>Valor Bruto</u> <u>Cartera de</u> <u>Crédito</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo</u> <u>Cubierto por</u> <u>la Garantía</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo</u> <u>Expuesto</u> <u>DOP</u>
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	153,885,053	-	153,885,053
Clasificación B	5,631,100	-	5,631,100
Clasificación C	2,196,531	-	2,196,531
Clasificación D1	627,030	-	627,030
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	162,339,714	-	162,339,714
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	1,131,215,872	(4,428,487)	1,126,787,385
Clasificación B	77,778,798	-	77,778,798
Clasificación C	6,633,324	-	6,633,324
Clasificación D1	1,874,729	-	1,874,729
Clasificación D2	2,626,472	-	2,626,472
Clasificación E	210,610	-	210,610
Subtotal	1,220,339,805	(4,428,487)	1,215,911,318
Créditos por compra con pacto de reventa			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	1,382,679,519	(4,428,487)	1,378,251,032

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos

	<u>Monto</u> <u>DOP</u> <u>2025</u>	<u>Monto</u> <u>DOP</u> <u>2024</u>
<u>Activos financieros y no financieros</u>		
Bienes muebles	45,976,688	35,950,983
Total	45,976,688	35,950,983

Políticas de la Entidad para la realización oportuna de estos activos.

La administración de los bienes recibidos en pago de deudas se formaliza siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido criterios claros para la realización oportuna del registro de bienes en cartera de bienes adjudicados, así como también, lo concerniente al mantenimiento, publicación y venta de dichos activos. Como resultado de lo antes descrito la entidad definió un modelo de valor de publicación para la determinación y el proceso de recepción de ofertas, aprobación y venta.

viii) Créditos recuperados sin garantía.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 respectivamente, el monto recuperado por este concepto fue de DOP4,246,868 y DOP1,690,496.

25. Operaciones con partes vinculadas

Los créditos a partes vinculadas y no vinculadas están sujetos a los límites establecidos por las regulaciones bancarias e indicados en la nota 15 de relaciones técnicas. Las operaciones con partes vinculadas se realizaron en condiciones similares a los pactados por la entidad con otras partes no vinculadas.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el reglamento sobre límites y créditos a partes vinculadas al 31 de diciembre del 2025 y 2024, son:

<u>2025</u>					<u>Estado de</u> <u>Resultados</u>
<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Tipo de</u> <u>Transacción</u>	<u>Condiciones</u>	<u>Plazo en</u> <u>meses</u>	<u>Ingresos</u> <u>DOP</u>
<u>Tipo de Vinculación</u>					
P1 Vinculación por propiedad de persona física.	2,265,763	Préstamos	Vigente	51	252,183
P1 Vinculación por propiedad de persona jurídica.	5,816,597	Préstamos	Vigente	58	653,007
G1 Vinculación por Gestión (Funcionario)	1,423,539	Préstamos	Vigente	61	132,960
G2 Vinculación por Gestión (Empleado)	2,474,798	Préstamos	Vigente	52	339,287
CA Vinculación por consanguinidad y afinidad	2,536,029	Préstamos	Vigente	51	334,564
PR Vinculación por Presunción	65,392	Préstamos	Vigente	18	12,578
Total de Vinculados	14,582,118				1,724,579

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de Diciembre del 2025 y 2024***(Valores expresados en DOP)*

2024				
<u>Cartera de Créditos</u>				
	<u>Monto</u>	<u>Tipo de</u>	<u>Plazo en</u>	<u>Estado de</u>
<u>Tipo de Vinculación</u>	<u>DOP</u>	<u>Transacción</u>	<u>condiciones</u>	<u>Resultados</u>
			<u>meses</u>	<u>Ingresos</u>
				<u>DOP</u>
P1 Vinculación por propiedad de persona física.	2,696,852	Préstamos	Vigente	397,989
P1 Vinculación por propiedad de persona jurídica.	4,334,722	Préstamos	Vigente	368,894
PG Vinculación por Participación en Grupo Económico Coligado	-	Préstamos	Vigente	-
G1 Vinculación por Gestión (Funcionario)	1,255,575	Préstamos	Vigente	132,786
G2 Vinculación por Gestión (Empleado)	1,710,848	Préstamos	Vigente	242,262
CA Vinculación por consanguinidad y afinidad	1,753,388	Préstamos	Vigente	174,623
PR Vinculación por Presunción	113,446	Préstamos	Vigente	5,454
Total de Vinculados	11,864,831			1,322,008

2025			
<u>Depósitos del Público</u>			
	<u>Monto</u>	<u>Tipo de</u>	<u>Estado de</u>
<u>Tipo de Vinculación</u>	<u>DOP</u>	<u>Transacción</u>	<u>Resultados</u>
			<u>Ingresos</u>
			<u>DOP</u>
P1 Vinculación por propiedad de persona física.	2,317,880	Depósitos del Público	199,738
G1 Vinculación por Gestión (Funcionarios)	276,742	Depósitos del Público	25,769
G2 Vinculación por Gestión (Empleado)	9,477,356	Depósitos del Público	566,261
CA Vinculación por consanguinidad y afinidad	20,678,083	Depósitos del Público	2,042,817
PR Vinculación por Presunción	530,268	Depósitos del Público	33,631
Total de Vinculados	33,280,329		2,868,216

2024			
<u>Depósitos del Público</u>			
	<u>Monto</u>	<u>Tipo de</u>	<u>Estado de</u>
<u>Tipo de Vinculación</u>	<u>DOP</u>	<u>Transacción</u>	<u>Resultados</u>
			<u>Ingresos</u>
			<u>DOP</u>
P1 Vinculación por propiedad de persona física.	2,138,116	Depósitos del Público	184,247
G1 Vinculación por Gestión (Funcionarios)	253,550	Depósitos del Público	14,633
G2 Vinculación por Gestión (Empleado)	9,462,524	Depósitos del Público	584,330
CA Vinculación por consanguinidad y afinidad	21,366,205	Depósitos del Público	2,133,697
Total de Vinculados	33,220,395		2,916,907

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

26. Transacciones no monetarias

Durante el período la Entidad realizó transacciones no monetarias como se detalla a continuación:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Constitución provisión de cartera de crédito	13,201,458	5,248,532
Constitución provisión de rendimientos	4,514,935	2,802,285
Constitución provisión de Bienes recibidos en recuperación de créditos	230,124	-
Transferencia de cartera a BRRC	45,976,688	35,937,483
Transferencia de provisión de rendimientos a provisión de cartera de créditos	-	236,841
Transferencia de provisión de cartera a Bienes recibidos y recuperación de créditos	739,015	-
Castigo de cartera de crédito	14,102,393	3,425,717
Castigos de rendimientos por cobrar	1,241,863	262,711
Dividendos capitalizados	2,047,200	16,650,000
Reinversión de intereses por captaciones	4,789,024	24,174,972

27. Hechos Posteriores

Posterior al cierre del ejercicio 2025 no se han presentado eventos y transacciones que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera del Banco.

28. Incumplimientos relacionados con pasivos financieros

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 respectivamente, el Banco no presenta incumplimientos relacionados con pasivos financieros.

29. Otras revelaciones

Honorarios profesionales auditores externos:

Los honorarios al 31 de diciembre del 2025, por concepto de honorarios profesionales de los auditores externos ascienden a USD35,600 más ITBIS.

Certificación a la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S.A., a operar como Banco de Ahorro y Crédito bajo la razón social de Leasing Confisa, Banco de Ahorro y Crédito, S.A.

- Mediante Comunicación 9745 de fecha de 22 de agosto del 2024, la Junta Monetaria de la República Dominicana, otorga Certificación conforme la segunda Resolución adoptada por dicho órgano regulador en fecha 20 de junio 2024, que autoriza a la Superintendencia de Bancos a expedir el Certificado de Registro No.11-069-1-00-0101 de fecha 16 de septiembre 2024, que acredita a la Corporación de Crédito Leasing Confisa, S.A., a operar como Banco de Ahorro y Crédito, bajo la razón social de Leasing Confisa Banco de Ahorro y Crédito, S.A., a partir esa fecha.

Circular 19/22 actualización del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas:

- Mediante esta circular de fecha 26 de diciembre 2022, se establece actualizar el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a fin de incluir algunas cuentas para el registro y el monitoreo de los eventos de riesgo operacional.
- Aplazamiento para el primero (1ero.) de enero de 2024, la implementación del tratamiento contable dispuesto en las cuentas 265.03 y 265.04, comisiones diferidas por operaciones de créditos y comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de créditos.

Considerando que la aplicación de este tratamiento contable con efecto retroactivo tendría un impacto relevante en los resultados de las entidades, el ente supervisor dispuso que se aplicará de forma prospectiva para el otorgamiento de nuevos créditos a partir del (1ero.) de enero 2024.

Requerimiento Encaje Legal:

Mediante circular 8857 del Banco Central de la República Dominicana de fecha 27 de Julio 2022, se establece que a partir del 1ero. de Septiembre del 2022, los coeficientes de encaje legal serán restituidos de la forma siguiente: 12% en el caso de los Bancos Múltiples y de un 7.8% para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos y las Corporaciones de Créditos.

30. Notas no incluidas en los Estados Financieros

Mediante Circular No. 013-21 dep la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se establecen modificaciones del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas al formato de los estados financieros y las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 las siguientes notas no se incluyen, porque las mismas no aplican:

- Fondos interbancarios
- Inversiones
- Fondos interbancarios
- Operaciones con derivadas
- Contratos de compraventa al contado
- Contrato de préstamos valores derivados
- Contrato de préstamos de valores
- Aceptaciones bancarias
- Fideicomisos
- Participación en otras sociedades
- Inversiones en valores
- Inversiones en acciones
- Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior
- Valores en circulación
- Obligaciones subordinadas
- Agentes de garantía
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Derechos de fideicomisos
- Reaseguros
- Obligaciones asimilables de capital
- Utilidad por acción

LEASING CONFISA BANCO DE AHORRO Y CREDITO, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP)

- Información financiera por segmentos
- Combinación de negocios
- Retribuciones a largo plazo, post empleo y por extensión de relación contractual
- Resultados contabilizados por el método de participación.
- Gestión de riesgo financiero:
 - Exposición significativa en otras monedas para activos financieros
 - Transacciones en monedas extranjera y exposición a riesgo cambiario
 - Riesgo fiduciario
 - Exposición crediticia de las inversiones
 - Exposición a otros riesgos
 - Activos financieros cedidos como colateral
- Operaciones descontinuadas
- Transacciones con pacto de recompra o venta (reporto)
- Patrimonio separado de titularización
- Resultado de la cartera a valor razonable con cambio en el patrimonio
- Resultado de la cartera a valor razonable con cambio en el resultado
- Ingresos (Gastos) por diferencia cambiaria